

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 13/2011  
nº 1.090



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**semana 13/2011**  
**nº 1.090**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 4 de abril de 2010 (Datos del 26 de marzo al 1 de abril de 2011)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero 2011.....	16
2.3.Avançe Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	22
2.4.Estado fitosanitario.....	23
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....</b>	<b>33</b>
<b>4.-PRECIOS AGRARIOS.....</b>	<b>36</b>
4.1.Precios semanales de productos agrícolas .....	36
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	43
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	47
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS.....</b>	<b>55</b>
<b>6.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....</b>	<b>73</b>
<b>8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....</b>	<b>77</b>
<b>9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>81</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Semana con tiempo típicamente primaveral y cambiante. Empezó con cielos con intervalos nubosos sobre todo en el Noroeste de la región de manera que hasta el miércoles 30 de marzo se produjeron chubascos dispersos en áreas del interior soplando los vientos de componente Oeste, flojos en el interior y de moderados a fuertes en las costas sobre todo en las del Mediterráneo. A partir del jueves 31 un potente anticiclón se instaló sobre la Comunidad subiendo apreciablemente las temperaturas que llegaron a superar los 30° C en puntos del Valle del Guadalquivir. A partir del sábado 2 de abril y durante el domingo 3 se produjeron chubascos de distribución irregular que dejaron precipitaciones de entre 10-20 l/m<sup>2</sup> en algunas estaciones de nuestra Comunidad. Los vientos viraron entonces a Levante soplando de flojos a moderados en el interior y de moderados a fuertes en las costas con rachas muy fuertes en el Estrecho y parte de la provincia de Cádiz.

En el cuadro nº 3 "Precipitaciones" puede verse como en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla la precipitación total acumulada desde el comienzo del año agrícola es superior a la PNA obtenida como media de los años 1971-2000. En Almería no han llegado de momento a superar esa media los observatorios de Carboneras, Abla, Albox, Vélez Blanco, Cabo de Gata, y Laujar y en Granada los de Loja, Baza, Motril e Iznalloz.

Las lluvias y el descenso de los termómetros de final de la semana han resultado muy beneficiosos para los cereales de invierno, girasol recién sembrado y emergiendo, remolacha azucarera de secano y leguminosas de invierno. También facilitarán el acabado de la preparación de los suelos donde se va a sembrar el algodón.

Las suaves temperaturas propician la brotación de todos los leñosos viéndose cuajados y comenzando su desarrollo los frutos de almendros, cerezos, ciruelos, melocotoneros, cítricos más tempranos, etc. También el olivar está en fase de brotación-floración-cuajado de frutos según la zona en la que se encuentra.

Para esta semana (semana 14) se espera que de lunes a miércoles los cielos presenten intervalos nubosos sobre todo en las provincias de la zona oriental de la Comunidad existiendo en ese área la posibilidad de que surjan chubascos aislados acompañados de tormentas. Soplarán esos días vientos de Levante de moderados a fuertes en el litoral, con rachas de fuertes a muy fuertes en el área del Estrecho.

A partir del jueves el tiempo se estabiliza, continúa el régimen de vientos de Levante y suben las temperaturas que pueden llegar a los 30° C en zonas del interior.

A fecha de 1 de abril se dispone en los embalses andaluces de un total de 10.387,71 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 87,13% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.955,02 Hm<sup>3</sup> (87,1% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 952,05 Hm<sup>3</sup> (80,89%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1530,07 Hm<sup>3</sup> (92,64%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 950,56 Hm<sup>3</sup> (85,8%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 28/03/2011 al 03/04/2011			Tas. Absolutas (°C) del 28/03/2011 al 03/04/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	21,2	14,2	17,7	23,8	12,8
	Abla	21,4	9,4	15,4	23,9	8,9
	Almería	21,4	13,7	17,6	26,6	11,8
	La Mojonera	23,0	13,6	18,3	24,5	12,5
	Albox	25,4	10,9	18,2	27,5	9,5
	Vélez Blanco	18,5	6,9	12,7	25,5	5,0
	Cabo de Gata	21,2	15,4	18,3	23,2	14,0
	Laujar	20,8	8,8	14,8	25,0	6,5
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	21,5	15,2	18,4	25,4	12,8
	Grazalema	20,5	9,9	15,2	24,0	6,5
	Jerez (A.)	24,2	11,3	17,8	28,9	8,7
	Rota (B.A.)	22,6	13,3	18,0	27,7	10,5
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	24,6	12,1	18,4	30,4	10,0
	Cabra	22,8	12,2	17,5	29,1	9,1
	Fuente Palmera	23,5	11,8	17,7	28,6	10,0
	Hinojosa del Duque	20,9	8,3	14,6	26,0	6,0
	Montilla	21,9	11,6	16,8	27,5	9,0
	Montoro	22,3	8,3	15,3	29,0	7,5
	Sta M. Trassierra	21,1	7,0	14,1	27,0	4,5
	Villanueva de Córdoba	19,5	9,4	14,5	25,0	6,5
<b>GRANADA</b>	Loia	22,1	7,0	14,6	27,8	5,6
	Baza	21,4	7,1	14,3	28,0	3,7
	Motril	21,1	13,0	17,1	24,6	10,2
	Granada	23,3	7,9	15,6	27,4	5,6
	Guadix	21,4	8,2	14,8	28,0	6,0
	Illora	20,4	10,3	15,4	27,0	8,0
	Lanjarón	21,4	7,9	14,7	25,0	6,0
	Iznalloz	21,4	8,1	14,8	25,5	6,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	23,5	11,6	17,6	28,2	9,0
	Alajar	20,7	10,5	15,6	26,4	7,4
	Avamonte	21,4	12,4	16,9	25,7	9,2
	El Granado	23,7	10,3	17,0	29,0	8,0
	La Palma del Condado	26,0	12,1	19,1	31,0	10,5
	Minas Tharsis	21,2	11,7	16,5	27,0	8,0
	Valverde del Camino	22,9	11,3	17,1	28,0	9,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	22,0	13,1	17,6	27,6	10,7
	Pontones	15,3	4,6	10,0	27,0	2,0
	Andujar	25,3	10,2	17,8	32,3	8,5
	Villardompardo	22,5	12,5	17,5	28,0	9,8
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	20,6	9,7	15,2	22,4	6,9
	Neria	23,2	14,2	18,7	25,2	13,5
	Fuengirola	22,9	16,2	19,6	26,9	14,8
	Torremolinos	24,1	14,0	19,1	26,0	11,0
	Bobadilla	21,5	10,9	16,2	25,7	6,8
	Ronda	22,1	10,6	16,4	26,5	7,6
	Alora	23,3	10,6	17,0	24,5	9,0
	Marbella - P. Banus	21,4	13,6	17,5	22,0	11,0
	Estepona	22,6	14,0	18,3	24,7	11,7
	Málaga	23,8	14,1	19,0	25,8	10,4
	Algarrobo	23,1	12,6	17,9	25,5	12,0
	Alpandeire	20,9	12,1	16,5	24,0	9,0
	<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	25,1	13,6	19,4	31,1
Ecija		23,5	11,0	17,3	27,5	8,0
Gines		24,5	13,3	18,9	30,5	10,5
Lora del Rio		25,1	13,3	19,2	31,0	11,0
Marchena (Ojuelos)		24,2	12,3	18,3	29,0	9,0
Morón (B.A.)		24,2	11,3	17,8	30,2	8,2
Cazalla Sierra "E.M.A"		19,8	8,8	14,3	24,5	5,0
Pilas		25,1	12,9	19,0	30,0	9,0

Periodo comprendido entre el 28/03/11 y el 03/04/11  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/03/2011 al 03/04/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 3 de abril (mm)	Exceso(+) (-)	Deficit (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	2,2	182,3	185,8	-3,5		-2%
	Abla	0,0	223,0	228,0	-5,0		-2%
	Almería	4,0	193,1	156,1	37,0		24%
	La Mojonesa	0,0	295,8	163,6	132,2		81%
	Albox	0,0	201,3	207,7	-6,4		-3%
	Vélez Blanco	0,0	211,1	244,2	-33,1		-14%
	Cabo de Gata	0,0	113,7	133,1	-19,4		-15%
	Laujar	1,4	490,5	505,1	-14,6		-3%
CÁDIZ	Grazales	20,2	1579,0	1441,2	137,8		10%
	Jerez (A.)	4,9	560,4	471,5	88,9		19%
	Rota (B.A.)	4,1	486,7	469,9	16,8		4%
	Tarifa	5,4	946,9	495,7	451,2		91%
CÓRDOBA	Aeropuerto	14,2	751,8	413,6	338,2		82%
	P. Bembézar	17,5	988,3	498,8	489,5		98%
	Cabra	12,3	585,0	495,5	89,5		18%
	Montilla	19,5	833,0	452,5	380,5		84%
	Montoro	12,0	779,0	474,8	304,2		64%
	Sta M. Trassierra	14,2	946,7	629,5	317,2		50%
	Villanueva de Córdoba	11,6	717,5	410,2	307,3		75%
GRANADA	Loja	0,0	309,3	398,8	-89,5		-22%
	Baza	0,4	207,0	251,9	-44,9		-18%
	Motril	0,0	324,1	326,6	-2,5		-1%
	Granada	5,8	339,3	254,0	85,3		34%
	Guadix	1,5	250,5	207,8	42,7		21%
	Illora	6,0	443,5	372,4	71,1		19%
	Lanjarón	0,6	510,9	389,0	121,9		31%
	Iznalloz	6,7	418,1	451,3	-33,2		-7%
HUELVA	Huelva	1,0	580,1	407,9	172,2		42%
	Alájar	1,4	979,8	894,2	85,6		10%
	Ayamonte	1,3	538,5	438,9	99,6		23%
	El Granado	0,5	627,7	401,4	226,3		56%
	La Palma del Condado	0,0	809,4	480,4	329,0		68%
	Minas Tharsis	1,4	698,4	492,7	205,7		42%
	Valverde del Camino	1,6	889,2	560,7	328,5		59%
	Zalamea la Real	0,0	940,9	541,9	399,0		74%
JAÉN	Jaén	7,7	600,4	429,0	171,4		40%
	Pontones	19,4	893,6	647,8	245,8		38%
	Andújar	7,6	657,8	521,2	136,6		26%
	Villardompardo	7,9	687,1	393,7	293,4		75%
	Alcalá la Real	5,8	680,1	478,0	202,1		42%
MÁLAGA	Torrox	1,3	481,3	338,0	143,3		42%
	Nerja	0,6	506,0	374,0	132,0		35%
	Fuengirola	1,3	725,6	504,4	221,2		44%
	Torremolinos	1,0	853,2	499,0	354,2		71%
	Ronda	12,2	628,8	522,5	106,3		20%
	Alora	6,2	499,0	418,8	80,2		19%
	Marbella - P. Banus	4,0	843,6	508,3	335,3		66%
	Estepona	1,2	829,8	586,7	243,1		41%
	Málaga	0,7	687,3	471,2	216,1		46%
	Algarrobo	3,4	408,1	361,1	47,0		13%
	Alpandeire	11,8	1085,4	886,3	199,1		22%
SEVILLA	Aeropuerto	3,3	521,1	419,9	101,2		24%
	Écija	11,6	660,4	447,5	212,9		48%
	Gines	3,5	658,8	538,4	120,4		22%
	Lora del Río	15,0	682,7	466,5	216,2		46%
	Marchena (Ojuelos)	9,0	583,0	355,7	227,3		64%
	Morón (B.A.)	6,4	524,8	425,4	99,4		23%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	21,2	964,9	628,7	336,2		53%
	Pilas	2,0	631,5	453,8	177,7		39%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 03/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	146,73	87,90%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	320,84	93,80%
GUADMELLATO	Cordoba	146,60	78,78	53,70%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,70%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	884,09	90,10%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	659,31	80,10%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,69	99,40%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	240,50	85,40%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	57,67	94,20%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	149,87	95,80%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,57	94,30%
YEGUAS	Cordoba	228,70	209,05	91,40%
CANALES	Granada	70,00	53,22	76,00%
COLOMERA	Granada	40,20	37,39	93,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,61	99,50%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,09	82,40%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,44	72,90%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	94,36	92,00%
NEGRATIN	Granada	567,10	441,46	77,80%
QUENTAR	Granada	13,50	12,15	90,00%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	40,57	34,40%
ARACENA	Huelva	126,80	121,63	95,90%
ZUFRE	Huelva	175,30	168,97	96,40%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,37	99,60%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,10	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	424,66	89,40%
GUADALEN	Jaen	168,00	152,73	90,90%
GUADALMENA	Jaen	346,50	319,97	92,30%
JANDULA	Jaen	322,00	292,87	91,00%
LA BOLERA	Jaen	53,20	52,13	98,00%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	206,97	84,60%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,61	90,50%
RUMBLAR	Jaen	126,00	119,06	94,50%
TRANÇO DE BEAS	Jaen	498,20	427,33	85,80%
VADOMOJON	Jaen	163,20	159,44	97,70%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,60	50,30%
CALA	Sevilla	58,80	49,86	84,80%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	21,14	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	203,35	95,60%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,22	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	127,69	94,90%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	108,48	95,80%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,95	89,90%
MELONARES	Sevilla	185,60	169,60	91,40%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	66,05	89,60%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	55,41	86,00%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA <i>Fuera de servicio</i>	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,61	92,30%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,78	98,20%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,70	97,40%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	12,09	79,50%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,48	93,80%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,65	98,20%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,85	82,60%
CANTILLANA	Sevilla	14,0	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	26,60	43,10%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	9,84	6,10%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	79,72	97,70%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	86,37	98,50%
BEZGAR	Granada	52,9	49,70	94,00%
RULES	Granada	110,8	97,85	88,30%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	66,01	99,30%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	16,49	66,80%
CASASOLA	Málaga	23,5	21,00	89,60%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	152,81	99,70%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	125,30	99,70%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	62,32	100,00%
LA VINUELA	Malaga	165,4	158,04	95,60%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	12,62	86,40%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,14	90,10%
BARBATE	Cadiz	228,1	216,77	95,00%
BORNOS	Cadiz	200,2	189,30	94,60%
CELEMIN	Cadiz	44,8	42,09	94,00%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	715,85	89,40%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	125,36	92,70%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,95	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	499,60	78,80%
CHANZA	Huelva	341,4	322,95	94,60%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,08	100,00%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,72	100,00%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,60	96,60%
PIEDRAS	Huelva	59,5	55,61	93,50%

**TOTAL ANDALUCIA** **11.922,03** **10.387,71** **87,13%**

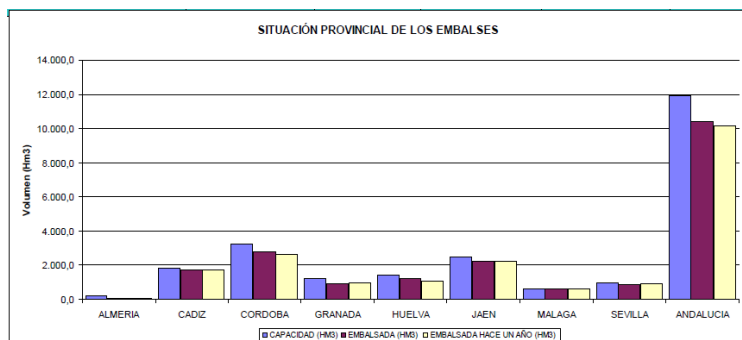
Situación de los embalses a 01 de abril de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (31/03/11)	En una semana (25/03/11)	EN 1 AÑO (01/04/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.530,07</b>	<b>-0,34</b>	<b>2,88</b>	<b>-33,62</b>	<b>92,64%</b>	<b>92,46%</b>	<b>94,67%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1266,07	-0,34	2,44	-27,57	92,21%	92,03%	94,21%
BARBATE	278,6	264,00	0,01	0,44	-6,05	94,76%	94,60%	96,93%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.530,07	-0,34	2,88	-33,62	92,64%	92,46%	94,67%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.955,02</b>	<b>5,18</b>	<b>23,88</b>	<b>119,59</b>	<b>87,10%</b>	<b>8608,00%</b>	<b>85,60%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4891,7	4,84	20,08	180,74	87,25%	86,89%	84,02%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	378,5	0,29	1,64	-14,56	93,85%	93,44%	97,46%
SEVILLA	600,3	506,4	-0,60	-5,00	-9,88	84,36%	85,19%	86,00%
ALTO GENIL	245,0	215,7	0,10	2,47	-3,46	88,05%	87,04%	89,46%
JAÉN	50,7	38,2	0,04	0,40	-2,36	75,36%	74,58%	80,02%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	162,2	-0,01	0,75	-14,52	61,87%	61,59%	67,41%
RUMBLAR	126,0	119,1	0,05	0,44	-4,55	94,50%	94,15%	98,11%
ALMONTE MARISMAS	20,3	21,1	-0,02	0,12	1,98	100,00%	100,00%	94,36%
VIAR	212,8	203,35	-0,16	-1,07	-2,66	95,56%	96,06%	96,81%
RIBERA DE HUESNA	134,6	127,69	0,21	1,60	-2,64	94,87%	93,68%	96,83%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	55,41	0,10	0,54	-1,62	75,19%	74,46%	77,39%
SALADO DE MORÓN	64,4	55,41	-0,19	-1,55	-6,88	86,05%	88,45%	96,74%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.804,55	1,95	7,67	188,82	86,34%	86,11%	80,53%
GRANADA	1.021,10	767,29	-0,26	1,76	-39,59	75,14%	74,97%	79,02%
HUELVA	302,1	290,6	0,18	0,03	2,49	96,19%	96,18%	95,37%
JAÉN	2.457,90	2.203,84	2,86	12,58	-20,71	89,66%	89,15%	90,51%
SEVILLA	956,2	888,75	0,44	1,83	-11,41	92,95%	92,75%	94,14%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1176,93</b>	<b>952,05</b>	<b>-0,08</b>	<b>3,03</b>	<b>16,95</b>	<b>80,89%</b>	<b>80,64%</b>	<b>79,45%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	165,4	158,04	0,06	0,82	21,84	95,55%	95,05%	82,35%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	166,09	0,01	0,7	-2,38	98,10%	97,69%	99,51%
GRANADA	163,7	147,55	0,05	-0,05	4,78	90,13%	90,16%	87,21%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	26,6	0	0,24	-2,65	43,13%	42,74%	47,42%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	297,63	-0,05	1,71	-1,47	97,14%	96,58%	97,62%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	36,44	0,04	0,62	-2,65	16,34%	16,06%	17,53%
CADIZ	169,3	166,09	0,01	0,7	-2,38	98,10%	97,69%	99,51%
GRANADA	163,7	147,55	0,05	-0,05	4,78	90,13%	90,16%	87,21%
MÁLAGA	620,95	601,97	-0,18	1,76	17,2	96,94%	96,66%	94,17%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>950,56</b>	<b>-0,99</b>	<b>-5,36</b>	<b>169,80</b>	<b>86,28%</b>	<b>86,46%</b>	<b>70,51%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	950,56	-0,99	-5,36	169,80	85,80%	86,28%	70,47%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
HUELVA	1.107,90	950,56	-0,99	-5,36	169,80	85,80%	86,28%	70,47%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.387,71</b>	<b>3,77</b>	<b>24,43</b>	<b>272,72</b>	<b>87,13%</b>	<b>86,93%</b>	<b>84,84%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	36,44	16,3%	39,1
CADIZ	1.821,0	1.696,16	93,1%	1.732,2
CORDOBA	3.248,2	2.804,55	86,3%	2.615,7
GRANADA	1.184,8	914,84	77,2%	949,6
HUELVA	1.410,0	1.241,16	88,0%	1.068,9
JAEN	2.457,9	2.203,84	89,7%	2.224,6
MÁLAGA	621,0	601,97	96,9%	584,8
SEVILLA	956,2	888,75	92,9%	900,2
ANDALUCIA	11.922,0	10.387,71	87,1%	10.115,0



## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

*-En Sevilla, en la zona del Bajo Guadalquivir, el estado fenológico más abundante del trigo es el del inicio del espigado con raspas fuera.*

*-Esta semana continúa la plantación del tomate de industria en el terreno de asiento, y ya ha dado fin la siembra de semillero.*

*-En las zonas más adelantadas de cítricos comienzan a recogerse variedades tardías como la Valencia Late y la Valencia Delta.*

*- En Jaén tras darse por finalizada la recolección del olivar, continúan las labores de poda y retirada de restos de la misma, y se han iniciado los tratamientos contra el repilo y prays, aprovechándose para incorporar abonos foliares. También se está realizando el control de malas hierbas mediante herbicidas.*

*- En los campos freseros de Huelva aún no han explotado plenamente la producción de fresa de la presente campaña.*

*- En zonas muy tempranas se inicia la recolección de las habas para verdeo.*

### CEREALES

**De invierno:** En **Almería** se observa por lo general una buena evolución del crecimiento de los cereales, tras la subida de temperaturas y las lluvias de las últimas fechas.

En **Cádiz**, en la **comarca de la Janda**, los trigos sembrados tempranos, se encuentran en fase de inicio de espigado, no obstante la mayoría que se sembró a mediados de diciembre y enero están en fase de encañado o principio de preñado. Han sido abonados en cobertera y se le han aplicado herbicidas mezclados con fungicidas, presentando buen estado fisiológico, sin plagas ni enfermedades.

En **Córdoba** las labores propias de estos cultivos se han realizado a un ritmo rápido, tan solo interrumpidas por las escasas precipitaciones del martes pasado. En los cereales de invierno continúan las aplicaciones de herbicidas y en muchos casos conjuntamente con fungicidas, especialmente para los trigos duros, en previsión de futuros ataques de estas enfermedades debido a la subida de las temperaturas y la abundante humedad, condiciones óptimas para el desarrollo de las mismas.

En **Granada**, en la **Vega**, continúa la mejoría generalizada en el desarrollo vegetativo como consecuencia del aumento de temperaturas y absorción de abonos. El estado fenológico de la

mayoría de las siembras es el inicio del estado de encañado, aunque todavía se aprecian muchas en el final de ahijamiento. En las comarcas de las **Altiplanicies**, se observa el inicio de encañado en la mayoría de los cereales que presentan buen aspecto si bien con proliferación de malas hierbas. En el **Poniente Granadino y Montes**, se ha registrado una mejora muy apreciable del crecimiento como consecuencia de la subida de temperaturas y horas de luz.

En **Huelva** el estado fenológico más frecuente es el "ahijado", aunque las siembras más adelantadas están en "encañado".

En **Jaén**, el aspecto de los cereales de invierno es bueno, de color verde intenso. El estado más frecuente es de encañado con 3-4 nudos, aunque en las zonas más tempranas comienza a verse la espiga (1/4 de espiga fuera).

En **Málaga**, en la comarca de Cártama los cereales alcanzan el periodo de máxima actividad fisiológica (espigado, llenado de grano).

En **Sevilla** en cuanto a superficie en algunas zonas de gran tradición cerealista como es la Vega de Carmona, la estimación de superficie será aproximadamente un 40 % de la siembra normal, esperándose que el hueco dejado sea cubierto por el girasol. En la zona del Bajo Guadalquivir, su estado fenológico más abundante es el del inicio del espigado

con raspas fuera. No obstante en aquellas parcelas sembradas en noviembre, antes de los temporales, se encuentran muchas en espigado completo. Climatológicamente la semana al igual que ocurre con el mes de marzo ha sido muy favorable, ya que afortunadamente no se han registrado heladas, aunque hay que estar prevenido, ya que se están observando parcelas con septoria, sobre todo en trigo duro, por lo que muchos agricultores han tratado contra la misma. Las condiciones de humedad y temperaturas propicias para el desarrollo de la misma, por lo que hay que estar previsor y tratar al menor síntoma.

**De primavera:** Los sorgos y maíces de grano ciclo corto en secano se sembrarán al igual que los algodones en la primera quincena de abril, según venga el tiempo. El abonado de sementera y su posterior enterrado en estos días.

En **Cádiz**, comienzan las labores preparatorias para el cultivo en las tierras de arroz, pasar el láser, abonar después y enterrar. Las siembras de esta planta se iniciarán a finales de abril ya que necesitan para la nascencia temperaturas de la tierra del orden de los 15 ° C.

Se espera que la siembra de maíz en **Sevilla**, en esta campaña sea ligeramente superior a las 10.700 has sembradas en la pasada. Actualmente se está preparando el terreno para su siembra. En la zona de Utrera, en aquellas parcelas de maíz dulce, sembradas bajo plástico, se observa una mala nascencia, e incluso pérdidas de plantas por exceso de agua.

En **Granada** se preparan las parcelas en las que se sembrará maíz de ciclo largo.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Cádiz** desde la OCA de la Janda nos comentan que las primeras siembras de habas están con plantas cuajadas de flores y desarrollando las vainas, aunque las parcelas que sufrieron de inundaciones por las constantes lluvias de invierno se pierden por asfixia o podredumbre de raíces. Han sido tratadas desde el comienzo de la floración con mezcla de 100 gr/ha de glifosato 36% y cobre u otro funguicida, repitiéndose este mismo tratamiento a los diez días siguientes.

En **Granada**, continúan realizándose las siembras de los garbanzos. Los más tempranos ya se encuentran en crecimiento. En la Vega de Granada, se observan plantaciones de habas que alcanzan la altura definitiva de 70-80 cm. En zonas muy tempranas se inicia la recolección para verdeo. Los estados predominantes son de plena floración, vainas cuajadas y en crecimiento. En las comarcas de las Altiplanicies, se desarrolla en las habas el estado generalizado de floración. Han comenzado a efectuarse los primeros riegos. En cuanto al cultivo de

los guisantes en las comarcas de las Altiplanicies, se observa una buena evolución encontrándose en su primera fase de desarrollo vegetativo y en el Poniente Granadino y Montes, los guisantes presentan un buen desarrollo vegetativo, encontrándose en varios estadios, el más atrasado en inicio de floración.

En **Jaén** el desarrollo de las habas de verdeo es satisfactorio. En las zonas más tempranas, las vainas de la 1ª floración tienen 10-15 cm y se presenta una buena 2ª floración.

En **Málaga** continúa la floración de las habas y el cuajado de sus frutos.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, en aquellas parcelas donde las condiciones del suelo permiten la entrada de maquinaria se está realizando en la alfalfa el corte de limpieza e inclusive en algunas el primer corte, de los seis que normalmente se le dan desde marzo a octubre.

En la Vega de **Granada**, continúa el crecimiento de brotes de la alfalfa que originarán el primer turno de corta. En las **Altiplanicies**, la alfalfa se ha desarrollado bastante durante la semana, estando en una altura de 30 centímetros. En el **Poniente Granadino y Montes**, se han retomado las tareas de abonado e instalaciones para futuros riegos de la alfalfa.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** El cultivo de la remolacha presenta un buen desarrollo vegetativo. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Sevilla es el estado "12" (61-90% suelo cubierto), y en Cádiz el "13" (100% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "14" (10-30% raíz tamaño estimado), y en Cádiz en el "15" (30-60% raíz tamaño estimado). Las parcelas más retrasadas en Cádiz están en el estado "10" (10-30% suelo cubierto), y en Sevilla en el "05" (5 hojas desplegadas).

En **Cádiz**, en la remolacha, siendo el aspecto externo favorable, con hojas sanas, bien desarrolladas y muy verdes, parece que las sembradas en vegas sin drenar están con problemas de encharcamiento y tienen las raíces muy bifurcadas, por lo que el rendimiento, aun con primavera favorable, no será bueno.

En **Sevilla**, en general, en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas), el cultivo de la remolacha presenta un buen estado vegetativo con una aceptable densidad de plantas. Presentan 18 hojas expandidas, sombreando toda la camada en un 100 % de las parcelas. Se ha aplicado la 2ª cobertera de nitrógeno y se está dando el 2º riego.

**Oleaginosas:** En **Cádiz** los girasoles tempranos sembrados sobre el cinco de marzo, sufrieron las consecuencias de exceso de lluvias y bajada de temperaturas, habiendo nacido irregularmente, la mayoría iniciaron la siembra con variedades híbridas en seco el día 24 de marzo, con tempero, por lo que se espera con la subida de temperatura comience la nascencia en unos días.

En **Córdoba** la siembra de girasol continúa a buen ritmo, con pases posteriores de rulo para facilitar la nascencia.

En **Huelva** se han ido acelerando poco a poco los ritmos de siembra del girasol una vez que se ha podido entrar en las fincas aún algo blandas.

En **Sevilla** en esta última semana se ha ido alcanzando el tempero ya que no ha llovido prácticamente en toda la 2ª quincena de marzo lo que ha permitido que esta semana muchas parcelas hayan alcanzado el tempero adecuado y se hayan podido sembrar adecuadamente las parcelas de girasol. No obstante el nivel de superficie sembrada varía según zonas, prácticamente finalizada en el triángulo Marchena – Puebla de Cazalla y Morón, sobre el 80% en la parte de Ecija, el 65-70 en el Bajo Guadalquivir (Lebrija) y sobre el 50% en la Vega de Carmona, es decir si en la semana pasada estimábamos un nivel provincial sobre el 20-25%, en esta semana se ha producido un incremento de 40-45 puntos, y podríamos estar en un nivel del 60-70% de siembra sobre la superficie total prevista. No obstante, dado que estamos en el límite de fecha de siembra, sobre todo para los secanos, caso de que en esta semana no finalicen las mismas, las previsiones de obtener una buena cosecha disminuyen de forma considerable. De otra parte, sobre todo en regadío, es posible dada las perspectivas de precios aceptables, que actualmente se dan en algodón, que aquellos agricultores con derechos históricos de siembra de este cultivo, desvíen su siembra al algodón, aunque tengan comprada la semilla de girasol.

**Textil:** Se sigue preparando el terreno, cuando el tempero del mismo lo permite, para poder realizar la siembra de algodón, que probablemente se inicie en esta o en la próxima semana.

**Tomate de industria:** En la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), esta semana ha finalizado la siembra de semilleros. Se estima que actualmente hay plantadas unas 650 Hectáreas de las 1.800 que se esperan plantar en la citada zona. A nivel provincial, se espera alcanzar unas 3.250 – 3.500 has, ligeramente por debajo de las 3.700 de la campaña 2010. La causa de esta previsión de bajada es posible que se deba a que la ayuda del cultivo, se encuentra ya totalmente desacoplada y las perspectivas sobre el precio del algodón son mejores que los de la campaña 2010, que a su vez fueron mejores que los del 2009.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Estamos en la recta final del cultivo de pimientos. En estos momentos se ha de tener cuidado en que solo queda recoger los frutos y hay que tener cuidado con que la calidad no se resienta, un blanqueo adecuado hará que el fruto no se resienta, y que madure de forma uniforme

**Tomate:** Con los días largos llega también el aumento de la producción de tomates. Aunque se han blanqueado las cubiertas, la planta ha madurado rápidamente los tomates. Esto ha provocado que se empiece a notar en los precios, aunque empezará a disminuir la producción en poco tiempo, ya que las plantas se están agotando. La calidad del tomate ha descendido, aunque este hecho viene a ocurrir en esta época todas las campañas, debido a los contrastes entre las temperaturas nocturnas y diurnas. Por otra parte se están blanqueando los invernaderos y, hasta que la plante se regule, se producen defectos de coloración.

**Berenjenas:** En este momento que los cultivos se encuentran en plena recuperación después de haber superado el invierno, es importante que los nuevos brotes y flores no se pierdan, por ello es necesario una buena ventilación para evacuar el aire caliente y muy húmedo, del centro del día y la posterior condensación en las cubiertas, con el consiguiente goteo sobre las plantas.

**Pepinos:** Las variedades de pepino de otoño que se han plantado van a ser determinantes para la posible continuación de los pocos invernaderos con este cultivo y aguantarlos unas semanas más.

**Calabacines:** Las nuevas plantaciones están ya en plena producción, por exceso de temperaturas; los cuajes no son demasiado buenos, por eso se empiezan a blanquear los techos, pero suavemente encalados, para no sombrearlos en demasía.

**Judías:** Continúan los cultivos en plena producción.

**Melón y Sandía:** Las colmenas se están metiendo en plantaciones tempranas, tanto de melones como de sandías, se aportan en el riego Boro y Molibdeno para que su la emisión de polen ser más eficaz. Desde la OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas, nos comentan la menor superficie de sandía esta primavera, tanto porque las plantaciones de tomate se han retrasado, como porque no ha habido problemas graves que hayan provocado arranques de plantaciones de forma prematura. Hasta la fecha en los cultivos de sandía no se están dando incidencias que reseñar.

**Semilleros:** Se siguen injertando melones, sandías y algún tomate para plantaciones muy tardías.

En **Cádiz** los trabajos en huerta extensiva han sido intermitentes por las precipitaciones de marzo; no obstante continuaron la saca de coles con buenas producciones. Las zanahorias a pequeña escala se sacan a manojitos. En huerta intensiva al aire libre se sacan cultivos de apios, lechugas, patatas tempranas, fresas y otras, con precios bajos. Los brócolis,

chirivias y puerros en extensivo están atrasados, esperando suban las temperaturas y mejoren las plantas para poder sacar. En los invernaderos se encuentran plantas de tomates, pimientos, berenjenas y judías en producción.

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** Los trasplantes de primavera están en diversos estados fenológicos, los más avanzados se encuentran en la séptima inflorescencia y los trasplantes más tardíos enraizados con el primer ramillete cuajando, el segundo y mostrando el tercero.

Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre han mejorado el ritmo de producción, aunque la calidad del tomate sigue con una bajada considerable. La mala calidad del tomate ha disparado los destríos en campo y en planta de manipulado.

**Pepinos:** Los arranques de las plantaciones se dan por finalizados. Los trasplantes de primavera van enraizando bien y son entutorados. Tienen una altura entorno a los 50 centímetros.

**Judía:** Destacan las variedades del tipo Helda y la Emerite en tubular. Actualmente, encontramos diferentes estados fenológicos, desde trasplante o siembra directa, hasta plantaciones en fructificación.

En las siembras o trasplantes que se han puesto tras los pepinos, se han entutorado los tallos con hilo de rafia y las plantas comienzan a vestirse de hojas. Las más avanzadas muestran sus flores y primeros frutos cuajados, denominados "alfilerillos".

**Pimientos:** Se han realizado trasplantes de variedades de pimiento tipo Lamuyo principalmente en la zona de Carchuna-Motril y en el campo de Castell. El pimiento Italiano está prácticamente trasplantado. Se espera que la superficie vaya aumentando. La mayor parte de los cultivos se van a desarrollar con lucha biológica.

**Melones y Sandías:** Se han realizado los primeros trasplantes, en los invernaderos que ya se han limpiado de los restos de pepino Holandés. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas. Los trasplantes más tempranos han sido despuntados en su eje principal y están desarrollando los ejes secundarios mucho más rápidamente. También se observan plantaciones en las que se ha realizado el despunte de los ejes secundarios para forzar el desarrollo de los ejes terciarios lugar en el que se desarrollarán las flores que darán a los frutos verdaderos. La superficie de los invernaderos está cubierta al desarrollarse las plantas. A las que fueron trasplantadas más precozmente se les ha despuntado el tallo secundario y comienzan a desarrollar los terciarios en los que se desarrollarán los frutos verdaderos.

La producción de melón en la **Costa de Granada** es testimonial, no se aprecia evolución en la superficie trasplantada y la de sandía está también en

regresión. Localizada en la zona de Castell, algo en los Yesos-La Mamola y en Castillo de Baños.

**Guisante y tirabeque:** La subida de las temperaturas no está beneficiando a estos cultivos. Las plantaciones en su mayor parte se encuentran en fructificación, finalizando su recolección.

Con este ascenso de temperaturas las plantaciones han perdido su desarrollo vegetativo. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega**, en los espárragos se generaliza la emergencia y recolección de turiones en todas las parcelas, observándose buena calidad comercial. En los ajos el desarrollo vegetativo en todas las siembras es excelente. En cuanto a las cebollas, continúa el crecimiento lento en estado de 3 o 4 hojas formadas. En las alcachofas sigue la recolección en algunas plantaciones de la vega de Granada. En los cultivos hortícolas de la zona de **Baza y Guadix**, las primeras plantaciones de lechugas y escarolas, tienen ya al menos cuatro hojas verdaderas y se continúan plantando nuevas parcelas, básicamente de variedades tipo Iceberg. Se observan los primeros tratamientos a base de mezclas de productos tanto para prevención de enfermedades como de insectos. En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry los umbráculos se han extendido las cubiertas, que permanecieron plegadas durante el invierno en previsión de nevadas. Igualmente, se han extendido las mantas térmicas en los umbráculos en los que las plantaciones se van a efectuar en la próxima semana. En la zona del **Poniente granadino y Montes** en el cultivo del espárrago se observa una mejora progresiva de la calidad, ya que los primeros tallos se encontraban afectados por el frío. En la alcachofa se han retomado las plantaciones de primavera. En las coles y coliflores mejora del desarrollo vegetativo de los escasos cultivos existentes y se recolectan algunos cultivos aislados. En la lechuga continúan las primeras plantaciones de primavera. En los ajos los tempranos y tardíos presentan muy buen estado. Se retoman las tareas de abonados y escardas, siendo ya apreciables los daños por encharcamiento.

En **Huelva**, nos encontramos ya a primeros de abril y aún no ha explotado plenamente la producción de fresa de la presente campaña. El agricultor está muy satisfecho con el precio -no tanto con el rendimiento en kilos, que se mantiene moderado-. No obstante, si se mantiene podría considerarse ésta como una campaña histórica en cuanto a rentabilidad económica. En frambuesa, la evolución se puede considerar hasta el momento como adecuada y positiva, tanto en producción -equilibrada y sostenida- como sobre todo, en precio y comercialización. Se la considera ya como una buena campaña y si se sigue así será este un año económicamente muy positivo. El producto aprovecha el canal comercializador que abre la fresa y además resulta que se produce en la misma zona y frecuentemente en las mismas empresas freseras;

con todo esto los gastos de marketing y en general la distribución quedan ciertamente aminorados.

En **Jaén** en los huertos familiares, se está terminando la preparación del terreno de cara a la siembra al aire libre de los cultivos de primavera-verano. Todavía no se ha sembrado el tomate en cultivo extensivo. En las zonas de siembra de cebolla y ajo extensivo, se está dando un riego de apoyo para neutralizar el retraso de los cultivos. Se continúa con la recolección del espárrago, tanto blanco como verde.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda se están recolectando hortalizas como coliflores, coles, y lechugas. Se están trasplantando las cebollas, puerros, fresas, lechugas etc. La tierra está algo más seca. En la comarca de Cártama continúa la recolección de las alcachofas y habas. Los agricultores se aplican en las labores de plantación tomates y pimientos de cara a la temporada de primavera.

## CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, medias y tardías, se encuentra en M "Maduración", y en C/D "Aparición de Botones/ Se ve la corola" aquellas ya recolectadas, si bien, en éstas como en las primeras, y en zonas más adelantadas, es posible observar E/F "Se ven los estambres/ Flor abierta".

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es M "Maduración", en las variedades del grupo de las medias y tardías, aún por recolectar. En aquellas ya recolectadas, se encuentran en C/D "aparición de los botones"/"se ve la corola" y en las variedades más adelantadas, se observa el estado fenológico E "se ven los estambres". Se detecta una floración débil de Navelinas en la Zona Biológica de las Colonias. El buen tiempo ha permitido la recolección con normalidad de las variedades que se están comercializando actualmente de naranja, que en estos momentos presentan muy buena calidad. Las variedades Navelate, Lane Late y Navel Powell, prácticamente han terminado de recolectarse y siguen cosechándose de las variedades más tardías, como Valencia Late y Valencia Delta Seedless.

En **Huelva** la campaña de los cítricos se está ralentizando debido al descenso en la demanda (tanto nacional como internacional) y al hecho de que van pasando las variedades de temporada (Huelva produce eminentemente fruta temprana). Se cortan principalmente las variedades Navelate y en especial la Valencia Late.

En **Málaga** comienza la recogida del limón Verna y está finalizando la del limón Fino.

En **Sevilla** el estado más abundante y predominante, es diferenciación de la corola. El más adelantado, flor abierta y el más retrasado, yema

hinchada. La recolección de Salustianas está casi finalizada. En curso las Lane Late y próximamente las Powel. Continúan los problemas de floración escasa, sobre todo en árboles adultos de la variedad Navelina.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En la **Vega de Granada**, las variedades de almendro tempranas y algunas autóctonas se encuentran en estado de crecimiento de frutos. Las variedades tardías en estado de postfloración, quedando una pequeña proporción de flores abiertas. En campo se observan tratamientos para control de pulgón y enfermedades como la Lepra, Monilia, Fusiococum, etc. , también se hacen labores y aplicaciones de herbicidas. En las **Altiplanicies**, la generalidad de los almendros están entre las fases de estado G (caída de pétalos) de las zonas más frías y variedades más atrasadas , al estado I (fruto en engorde) de las variedades tempranas. A pesar de las condiciones climatológicas que el árbol ha sufrido durante su floración (variedades tempranas) se observa abundancia de frutos que en su fase de engorde están entre tamaño de guisante a tamaño de media aceituna. Han comenzado a darse labores de cultivador para eliminación de hierba y retención de agua del suelo. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa en los almendros el cuajado de fruto y el desarrollo de hojas en las variedades más tempranas. Mientras en las zonas y variedades más tardías, la floración aún no se ha completado.

Los daños más importantes por bajas temperaturas, se están produciendo en las variedades más tempranas. Se esperan igualmente, defectos en polinización y cuajado por el exceso de humedad.

En **Jaén** en las variedades más tempranas de almendro, el estado fenológico es H (fruto cuajado). En variedad tardía (Guara, Ferragnes, Ferraduel, etc) el estado fenológico es F (Floración) que está terminando.

En **Málaga** en la **comarca de Cártama** prosigue el engrosamiento de los frutos del almendro. En la comarca de Vélez-**Málaga** en los almendros el fruto está formado y engordando. En el **Guadalhorce oriental** el cuajado de frutos del almendro ha sido muy elevado, observándose una gran cantidad de frutos cuajados en los árboles.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Huelva** se observa una evolución distinta según estado de las variedades de melocotón y nectarina: (de frutos pequeños a botón floral). Las más representativas en la provincia y comercialmente más interesantes (extratempranas tales como la Florida y otras similares ya echaron fruto fuera, pero se mantienen pequeños y persisten los retrasos en su desarrollo ya anunciados en semanas anteriores: 10-15 días). A un mes de comenzar la recolección, aún no se encuentra vestida la arboleda y el fruto sigue falto de tamaño.

En **Granada**, en la **Vega**, en frutales de hueso, se observan algunas variedades tempranas en estado de crecimiento de frutos y en variedades tardías, los estados de floración y cuajado de frutos. En frutales de pepita las variedades tempranas se encuentran en estado de floración y cuajado de frutos y las variedades más tardías de Perales, Manzanos Membrilleros etc se encuentran en estados de prefloración. En las comarcas de las Altiplanicies, en los melocotoneros el estado más generalizado es el de caída de pétalos (Estado G). Los albaricoqueros se encuentran ya con el fruto cuajado. Las heladas que sufrió ésta especie cuando estaba en flor y que originó cierto daño en flores, no causaron pérdidas al dejar en el árbol, una densidad suficiente de frutos. Los cerezos se encuentran en el estado de flor abierta. En el Poniente Granadino y Montes los frutales de hueso se encuentran desde inicio de floración en variedades tardías hasta fruto cuajado principalmente en cerezo y nectarina. En cuanto a los frutales de pepita se encuentran desde hinchado de yemas hasta floración en variedades tempranas de pera.

En **Jaén**, en Andujar y Linares nos informan que, el estado del melocotonero y ciruelo es G (fruto cuajado). En otras zonas es F (Floración). Respecto al cerezo, el estado es C (se ve la corola), si bien en variedades más tempranas el estado es F (floración).

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Motril, nos encontramos las plantaciones en reposo, con las podas realizadas. Se están desfoliando al entrar en senescencia. También están las plantaciones de primavera que entran en recolección, se prevé una buena cosecha en calidad y en cantidad.

En los **aguacates**, la variedad Hass se encuentra en recolección. El estado fenológico dominante es (D2), botones florales. Eje terciario visible. Se ha producido la elongación de los ejes terciarios de la inflorescencia. Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego.

En los **mangos** las plantaciones salen del reposo lentamente y muestran el desarrollo de los primeros brotes.

En los **nísperos**, el fruto se encuentra con su tamaño definitivo y enverando.

## VIÑEDO

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. Las provincias con el estado fenológico más atrasado son Córdoba y Málaga, donde el estado dominante es el "D" (hojas incipientes). A continuación, en la provincia de Cádiz, domina el estado fenológico "E" (hoja extendida). La provincia más adelantada

fenológicamente hablando es Huelva, donde el estado dominante es "F" (racimos visibles). Como consecuencia de las buenas temperaturas de los últimos días, se ha observado un adelanto importante en cuanto a fenología con respecto a la semana pasada.

Las tareas en campo se centran en labores al terreno o aplicación de herbicidas para control de malas hierbas.

En **Jaén**, en la zona de Bailén informan que el estado es E (hojas extendidas). En otras zonas más tardías, el estado es "yema verde".

En **Málaga** se observa el desborre de las yemas en algunas cepas, así como algunas pequeñas hojas en las cepas más adelantadas.

## OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "B" (Yema movida) y como estado fenológico más avanzado, "C" (Formación inflorescencia), si bien, son las provincias de Huelva y Sevilla las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "C" (Formación inflorescencia) como dominante y el más avanzado "D1" (Empieza corola).

En **Córdoba** el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es A (yema de invierno), siendo la Zona Biológica de Sierra Morena Occidental con B (yema movida) la que presenta un estado fenológico más adelantado. En las zonas más retrasadas se realizan labores de poda y eliminación de residuos, mientras que en las zonas más adelantadas se hacen labores de control de malas hierbas, bien mediante la aplicación de herbicidas en los olivares en no laboreo o con las labores mecánicas. También se realizan tratamientos preventivos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*). En estos tratamientos es conveniente mojar muy bien el árbol y en especial las zonas bajas e interiores, que es donde más fácilmente se producen infecciones. En todos los casos, el aspecto del olivar es bueno, ayudado por la alta pluviometría de este año, y por no haberle hecho daño durante la recolección, debido a la facilidad de desprendimiento del fruto. Destacar que durante los meses de enero y febrero la recolección se ha realizado a un ritmo muy alto quedando poca aceituna por recoger para los siguientes meses, a diferencia de la anómala campaña pasada donde las abundantes lluvias de invierno impidieron trabajar con normalidad hasta el mes de marzo.

En la comarca de **La Vega de Granada**, continúan las tareas de poda de invierno y limpieza o trituración de ramas. Se generalizan los tratamientos preventivos contra repilo y aplicaciones foliares así como de herbicidas al suelo. La actividad de savia es generalizada en todas las zonas encontrando yemas en estado B (yema hinchada) y en zonas tempranas se generaliza el alargamiento del pedúnculo floral. En

la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, ha comenzado la movida de savia en casi todas las zonas de olivar, que se comprueba al quedarse adherido al pedúnculo de la hoja una pequeña tira de piel cuando arrancamos una hoja. Van finalizando las podas, aunque continúan ejecutándose y se han iniciado tratamientos contra repilo que se aprovechan para aportar fertilizantes por vía foliar. Se practican laboreos o se aplican herbicidas según la modalidad de práctica de laboreo o no laboreo. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección se puede considerar finalizada, si bien en algunas parcelas muy aisladas, todavía no ha concluido definitivamente. En las parcelas ya recolectadas, continúan las tareas de poda, tratamientos de cobre, abonados y tratamientos al

suelo que se venían realizando. En las zonas más adelantadas, se puede apreciar inicio en el hinchamiento de yemas de flor.

En **Jaén**, el estado más frecuente del olivar es el B (yema movida), si bien en las zonas más altas, sigue A (yema de invierno). El estado más avanzado C-D (se ve el cáliz-corolla) en la zona de campiña norte. Continúan las labores de poda y retirada de restos de la misma, y se han iniciado los tratamientos contra el repilo y prays, aprovechándose para incorporar abonos foliares. También se está realizando el control de malas hierbas mediante herbicidas, especialmente en las ruedas del olivo.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero 2011.

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 28 de febrero de 2011 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

Algunos cultivos que se presentan en los Avances de este mes son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de febrero de 2011.

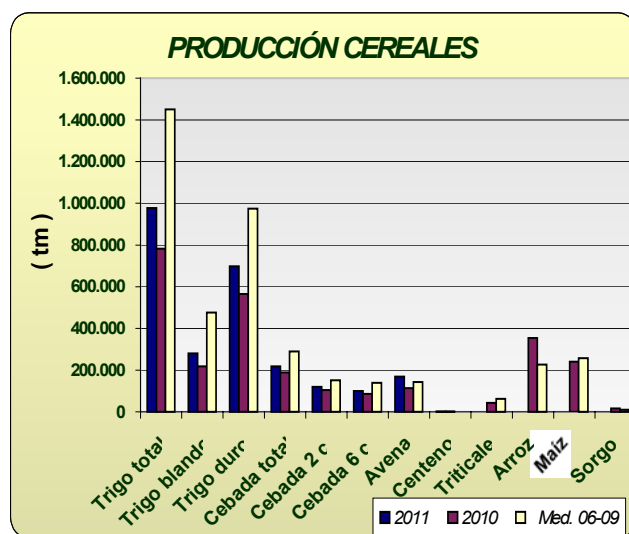
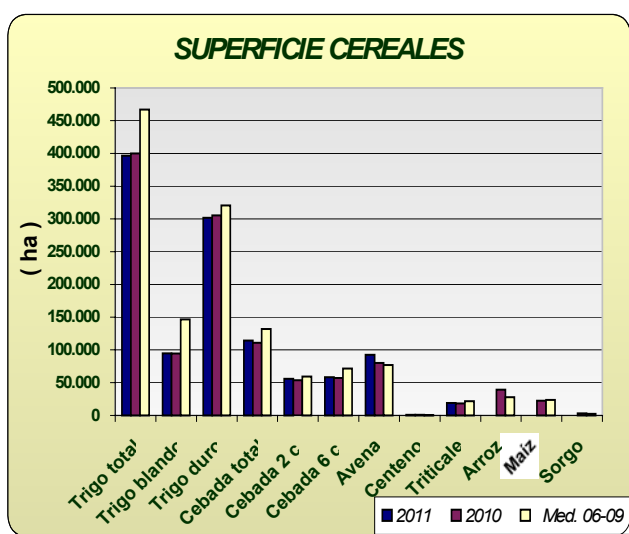
**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2009 de un -1%. Para el trigo blando la superficie sembrada es similar a la de 2010 y baja un -1% el trigo duro y en un -15% respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 3% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (2%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%.

Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (16%) y sube la superficie cultivada de triticale (5%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Por un lado los buenos precios han animado a

los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias han impedido sembrar todo lo inicialmente previsto.

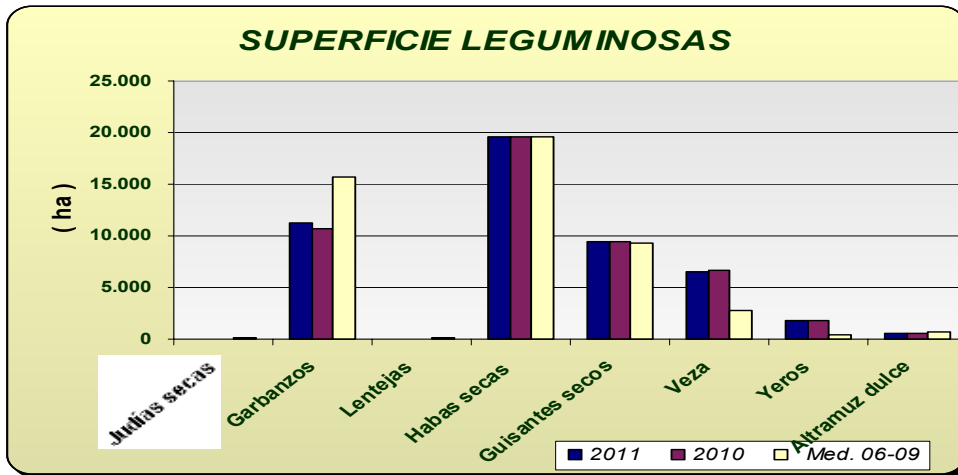
En este mes se presenta un primer avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo sea la próxima primavera. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 25% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -33% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +15% en comparación con la campaña anterior y es un 25% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 49% de producción y el centeno 2% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio.





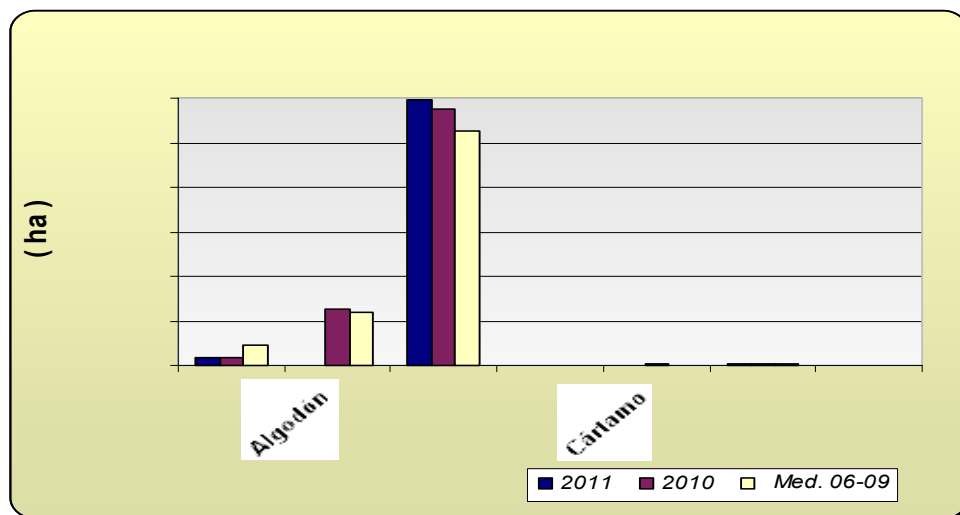
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado, bajada en la superficie sembrada de guisantes secos (-1%), de yeros (-1%) y de altramuz dulce (-6%), superficies sembradas similares a la campaña

precedente en habas secas y veza; y posible (aún no se había empezado a sembrar) subida en cultivos como los garbanzos y lentejas con aumentos del 5% y 82% respectivamente en relación con el año precedente.



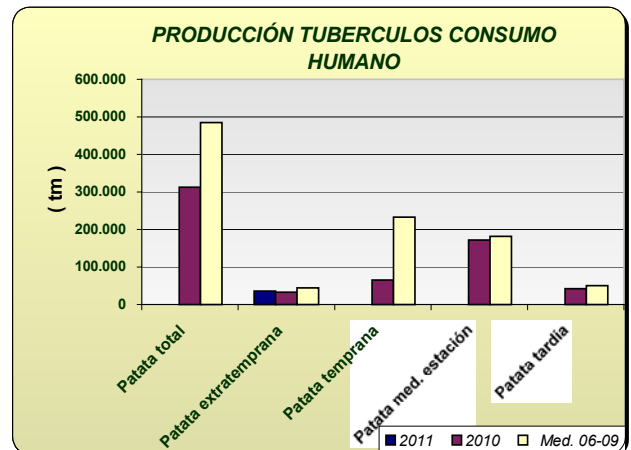
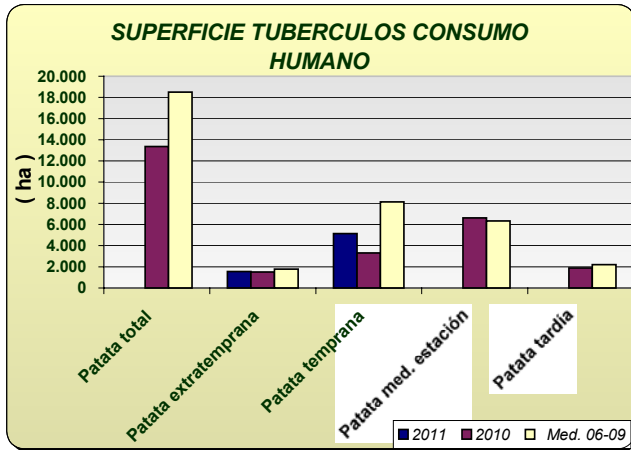
**Cultivos industriales:** Baja de nuevo la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un 57% menos has que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Sin embargo aumenta un 4% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 22% mas en Sevilla, principal provincia productora. Por su

parte, la primeras cifras apuntan un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 4% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. De colza se ha sembrado un -33% menos en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos.



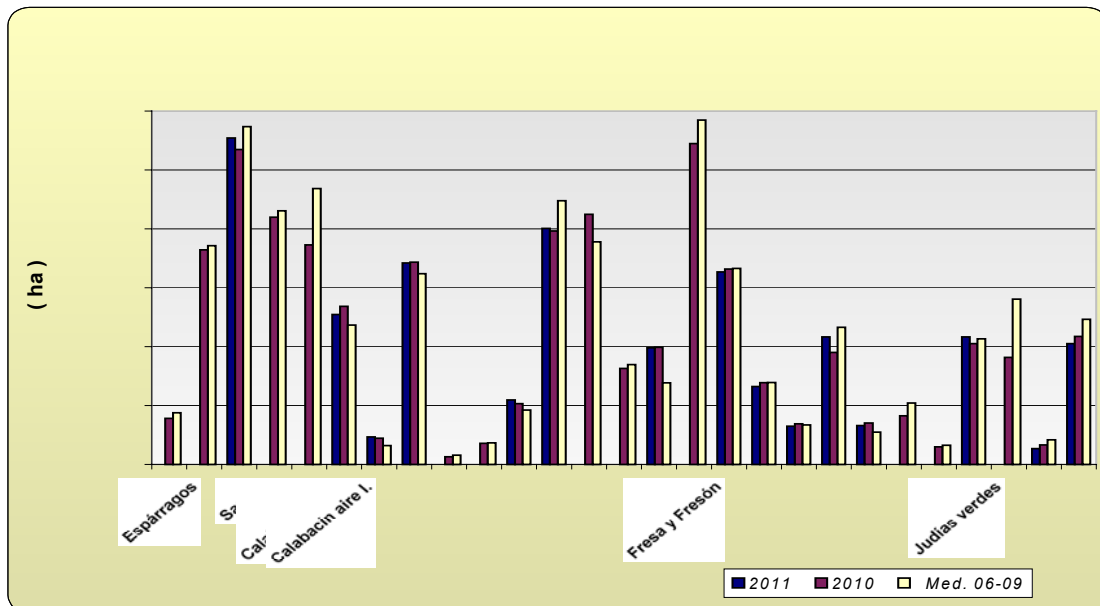
**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un aumento de la extratemprana de un 2% y un 55% de la temprana aunque esa superficie será un -37% menor que la media de los años 2006-2009.

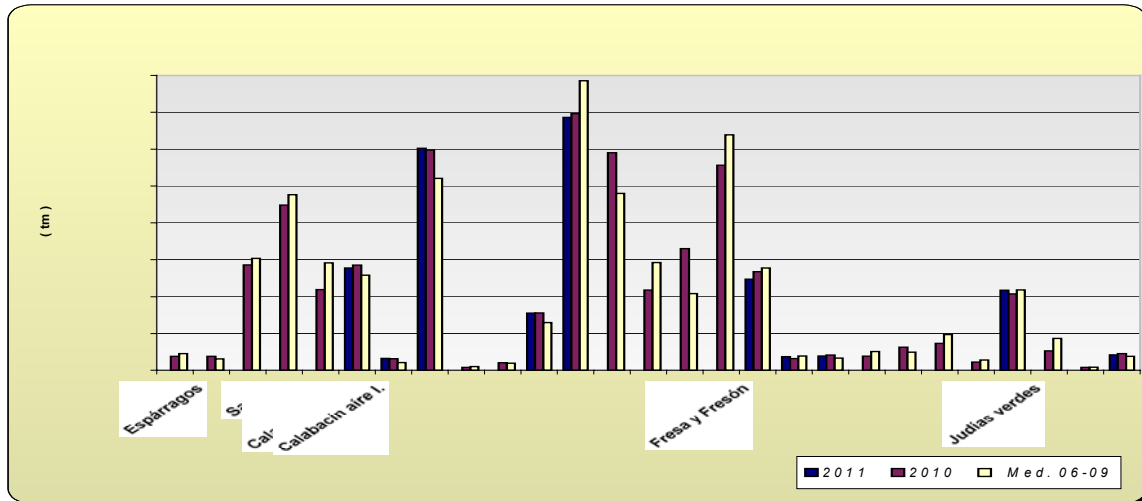
Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana, se estima que la producción será un 7% mayor que la del año anterior.



**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en guisantes verdes (-18%) y espinaca (-18%) y aumentos en ajo con 14% respectivamente (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el

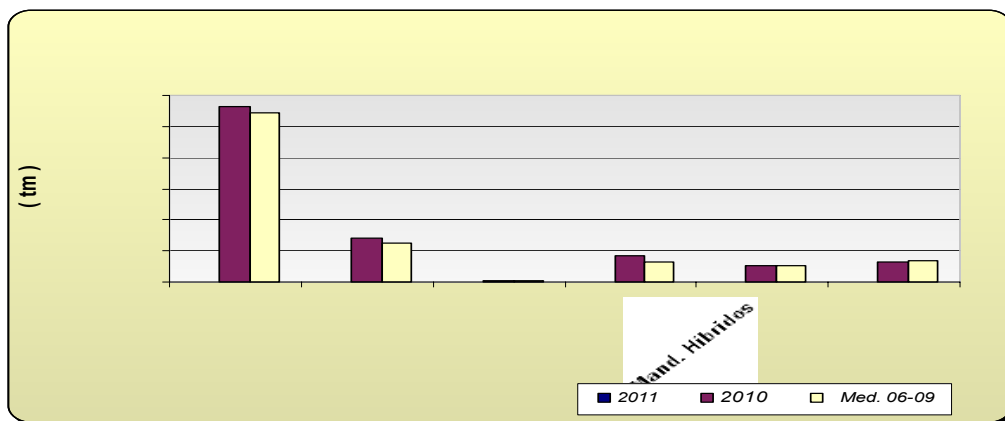
momento de la siembra). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





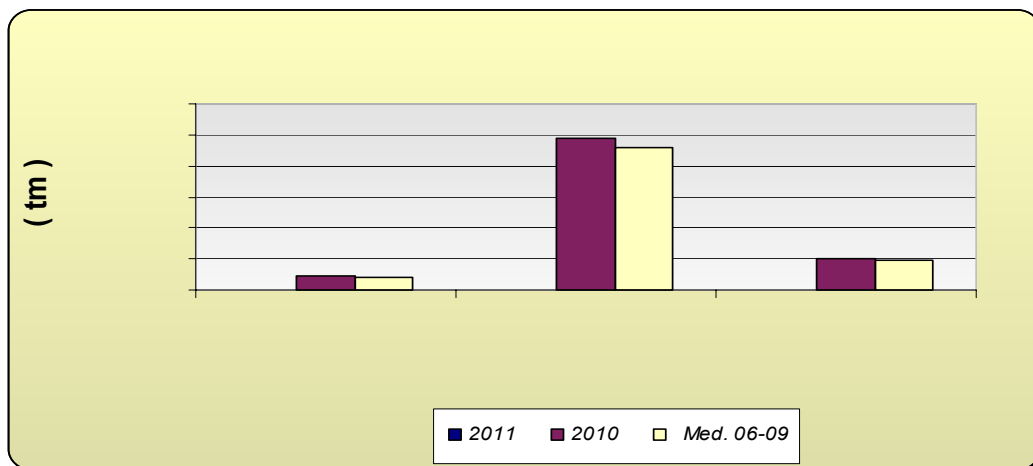
**Cítricos:** En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2010; su recolección continuará hasta mayo de 2011 motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas; Podemos ver que la producción estimada

para 2010, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.129.748 tm, 285.729 tm y 127.773 tm, superiores a la media 2006-2009, menos en el caso del limón que su producción es algo menor.



**Olivar:** En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2011 se proporcionan datos que corresponden al año 2010, y como se puede observar la producción

esperada para el año 2010 va a ser superior a la media de las últimas 4 campañas, alcanzándose una producción en torno a 1.040.800 tm de aceite de oliva.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011								Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	%10	%06-09	%10
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	2	396.366	399.915	466.866	2	977.908	782.874	1.450.480	-1	-15	25	-33
Trigo blando	2	94.654	94.618	146.423	2	279.686	217.807	476.491	0	-35	28	-41
Trigo duro	2	301.712	305.297	320.797	2	698.222	565.067	973.989	-1	-6	24	-28
Cebada total	2	114.270	110.910	131.738	2	218.186	189.602	289.654	3	-13	15	-25
Cebada 2 carreras	2	55.899	53.790	59.544	2	119.325	103.629	150.791	4	-6	15	-21
Cebada 6 carreras	2	58.371	57.120	71.433	2	98.861	85.973	138.863	2	-18	15	-29
Avena	2	92.715	80.113	77.004	2	169.165	113.663	142.976	16	20	49	18
Centeno	2	721	723	429	2	797	782	444	0	68	2	80
Triticale	2	19.162	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11		
Arroz			39.177	27.671			353.762	225.818				
Maíz			22.281	23.431			241.058	257.041				
Sorgo			2.872	2.130			15.062	9.708				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			11	135			16	162				
Garbanzos	2	11.234	10.676	15.684			12.787	15.726	5	-28		
Lentejas	2	51	28	93			12	71	82	-45		
Habas secas	2	19.566	19.643	19.575			28.358	27.972	0	0		
Guisantes secos	1	9.378	9.435	9.370			9.773	11.297	-1	0		
Veza	2	6.589	6.622	2.725			5.818	2.787	0	142		
Yeros	2	1.814	1.831	476			1.156	271	-1	281		
Altramuz dulce	1	587	624	760			663	747	-6	-23		
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total			13.359	18.496			312.762	484.571				
Patata extratemprana	2	1.550	1.523	1.800	2	35.725	33.250	44.303	2	-14	7	-19
Patata temprana	2	5.146	3.317	8.141			65.329	232.548	55	-37		
Patata media estación			6.624	6.347			172.086	181.601				
Patata tardía			1.895	2.208			42.097	50.636				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	9.500	9.138	22.122			439.426	1.202.138	4	-57		
Algodón (bruto)			63.189	59.602			124.591	101.155				
Girasol	2	298.697	287.467	263.761			396.690	365.668	4	13		
Soja			89	103			188	226				
Cártamo			1.652	561			1.641	476				
Colza	2	916	1.370	1.678			913	2.293	-33	-45		
Tabaco			551	628			2.146	2.082				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251				
Alfalfa			8.841	8.895			569.819	510.379				
Veza para forraje	2	3.304	3.172	5.145			33.557	55.557	4	-36		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287				
Brócoli			1.998	1.627			60.286	55.707				
Espárragos			7.289	7.427			38.186	30.730				
Apio			178	236			3.711	6.009				
Lechuga	2	11.087	10.693	11.470			285.764	303.690	4	-3		
Escarola			287	293			6.031	6.285				
Espinaca		463	564	314			9.452	5.794	-18	47		
Endibia			5	23			68	305				
Sandía			8.402	8.614			448.411	476.359				
Melón			7.453	9.371			219.139	291.779				
Calabaza			161	333			6.223	11.597				
Calabacín total	2	6.027	6.256	5.350	2	310.170	316.918	279.334	-4	13	-2	11
Calabacín protegido	2	5.092	5.367	4.732	2	277.710	285.410	258.248	-5	8	-3	8
Calabacín aire libre	2	935	889	639	2	32.460	31.508	21.086	5	46	3	54
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908				
Pepino protegido	2	6.837	6.873	6.475	2	602.465	597.665	520.964	-1	6	1	16
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944				
Peninillo			30	69			334	1.405				
Berenjena total			2.788	2.577			175.571	148.973				
Berenjena aire libre			720	730			20.221	19.338				
Berenjena protegida	2	2.189	2.068	1.847	1	154.862	155.350	129.634	6	19	0	19
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112				
Tomate enero-mayo	2	8.015	7.929	8.953	2	686.485	696.534	785.657	1	-10	-1	-13
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			8.496	7.559			590.269	480.044				
Tomate octubre-diciembre			3.262	3.394			217.899	292.412				
Tomate conserva	2	3.963	3.979	2.769			330.085	208.122	0	43		
Pimiento			10.900	11.698			556.526	639.075				

Andalucía <b>FEBRERO 2.011</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	
Fresa y Fresón	2	6.536	6.637	6.663	2	247.458	267.843	277.612	-2		-8	-11
Alcachofa	2	2.645	2.772	2.785	2	36.992	31.844		-5	-5	16	-5
Coliflor	1	1.295	1.375	1.342	1		41.195	33.123	-6	-3	-5	18
Ajo	1	4.336	3.807				38.607	50.860	14	-7		
Cebolla total			3.655	3.827			157.827	174.564				
Cebolla babosa	2	1.319	1.409	1.091			62.592	49.489	-6	21		
Cebolla grano y medio grano			1.653	2.088			73.105	96.938				
Otras cebollas			593	649			22.130					
Zanahoria	2	4.333	4.101	4.269	2		207.331	218.112	6	2	5	0
Puerro			270				3.916	7.288				
Rábano			115	200			1.813	3.842				
Nabo			52	76			1.273	1.650				
Judías verdes			3.641	5.616			52.794	86.781				
Guisantes verdes	1	533	662	833			8.133		-19	-36		
Habas verdes	1	4.105	4.346	4.927	1		45.385	37.814	-6	-17	-8	11
Champiñón			1				250	231				
Otras setas			4	5			240	347				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	468	464	550	1	636.731	672.911	875.053	1	-15	-5	-27
Plantas Ornamen (miles unidades)	1		633	571	2	46.676	44.085	55.493	0	11	6	-16
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				56.808			1.129.748	1.091.198				
Mandarino total				14.948			285.729					
Satsumas				633			11.492	10.027				
Clementinas							168.508	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			105.729	106.092				
Limonero				6.896			127.773	133.129				
Pomelo				544			13.742	14.396				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				569			8.533	8.592				
Peral							8.842	13.031				
Nispero				1.210			12.419	12.775				
Albaricoquero				256			1.794	2.235				
Cerezo y guindo				1.811			6.376	6.322				
Melocotón total				10.000			139.596					-8
Melocotón				5.469			79.147	69.187				
Nectarina							60.449	81.780				
Ciruelo				3.088			35.936	41.852				
Higo				2.295			2.504	3.273				
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			68.549					
Plátano				0			0	64			0	-100
Kiwi								0				
Almendro				175.921			43.293	41.684				
Nuez				1.003			1.178	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0					
Frambuesa							8.300					
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				105.324			465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			4.906.247	4.591.046				
Aceite de oliva							1.040.779	976.832				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.293			35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			208.587	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.393.574	1.562.707				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra			51	143			25	81				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro y frambuesa.

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b> (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.483,38	1.544,96	4,15%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	105,51	118,22	12,05%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	2.348,92	2.495,60	6,24%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	7.024,58	7.643,16	8,81%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	636,94	669,08	5,05%
<b>E.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.561,31	1.571,43	0,65%
<b>F.- OTROS IMPUESTOS</b>	55,26	56,24	1,78%
<b>G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA</b>	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

[indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA](#)

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado fitosanitario

### 2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 13 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

#### CÍTRICOS

La **fenología** dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en C/D "Aparición de Botones/ Se ve la corola" en aquellas ya recolectadas, si bien, en éstas como en las primeras, y en zonas más adelantadas, es posible observar E/F "Se ven los estambres/ Flor abierta".

Aunque el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es prácticamente nulo a nivel autonómico, 0'06 y 0'07 moscas trampa y día en Huelva y Sevilla respectivamente, se aconseja, al registrarse temperaturas medias diarias alrededor de 15°C que favorecen la actividad de los adultos, continuar vigilando su población en fincas con variedades Medias y Tardías aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, Maduración, aumenta su receptividad.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo a nivel provincial, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es prácticamente nula en la comunidad, destacando focos de araña roja y ácaro rojo en la provincia de Huelva.

Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

En cuanto a **Eutetranychus spp.**, no se observa su presencia.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" con **piojo rojo de California**

(*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 0'6%, destacando las provincias de Cádiz y Málaga al registrar valores del 1%.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la **chinche verde** (*Closterotomus trivialis*), agente que registra esta semana, en la provincia de Sevilla, un 0'3% de brotes dañados.

Los síntomas más característicos de su presencia son la necrosis de brotes y caída de botones, pudiéndose observar, si ésta es reciente, una gotita de melaza. No se deben confundir con los daños producidos por ligeras heladas tardías ni con el ennegrecimiento y caída de pequeñas hojas debido a causas fisiológicas.

Cuando se observan estos síntomas, se puede comprobar dicha presencia golpeando una rama y viendo si caen chinches sobre, por ejemplo, una sábana blanca colocada debajo.

En el caso de tomar una decisión fitosanitaria se deberá tener en cuenta, entre otros factores, la relación entre floración y población de la plaga, ya que, en ocasiones, su acción podría provocar un aclareo favorable para el árbol.

Indicar que con el inicio de la brotación se observa, afectando a una media del 2'3% de brotes a nivel autonómico, presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*). Destacar las provincias de Córdoba y Sevilla al registrar valores en torno al 4%.

Por otro lado, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y más adelante en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

En variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia y/o humedades altas hay

que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

A nivel autonómico se registra en torno a un 0'4% de frutos afectados.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oídio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado próximo al leve, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 6%, valor que aumenta ligeramente respecto a la semana pasada.

Probablemente, y aunque las temperaturas diurnas están siendo óptimas para su desarrollo, el viento moderado de los últimos días está siendo un factor limitante, sobre todo, en la severidad de la enfermedad al disminuir la humedad relativa.

Destacar la Zona Biológica Costa Occidental donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y un 8'2% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta significativamente hasta el 66%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

Al igual que el agente anterior, durante esta semana la intensidad de ataque por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) se mantiene en el nivel leve a nivel provincial.

A la ausencia de precipitaciones importantes en los últimos días hay que sumarle el aumento de pases de recolección por parcela en el que se eliminan los frutos afectados, también, y como se ha comentado en el apartado anterior, el viento está permitiendo airear suficientemente los invernaderos.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye significativamente hasta el 30%.

De cara a los próximos días, con previsión de temperaturas máximas suaves, y posible aumento de la humedad relativa, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad. Se recuerda que la aireación de los túneles y la eliminación de la fruta afectada de éstos son medidas que reducen considerablemente los daños.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra un nivel de intensidad de ataque leve próximo al moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 10'5%, valor que se mantiene respecto a la última semana.

Destacar la Zona Biológica Condado al registrar un 12'5% de hojas con presencia, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado.

Subrayar que se registra una incidencia ligeramente mayor en hojas senescentes respecto a jóvenes (5'7% y 4'8% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

Habrà que prestar especial atención a este agente con registros de temperaturas suaves, ya que éstos, entre otros, favorecen su desarrollo y dispersión.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en torno al 80%.

Finalmente, y de manera generalizada, señalar que el porcentaje de hojas con presencia de fitoseidos, en relación al de presencia de araña roja, se considera óptimo en las Zonas Biológicas Andévalo y Costa Occidental.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento y/o teniendo en cuenta factores meteorológicos y poblacionales, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción. En la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar.

Oídio, araña roja y orugas han sido los agentes que, recientemente, y en este orden, han registrado mayor número de **tratamientos**.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma es "B" (Yema movida) y como estado fenológico más avanzado, "C" (Formación inflorescencia), si bien, son las provincias de Huelva y Sevilla las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "C" (Formación inflorescencia) como dominante y el más avanzado "D1" (Empieza corola).

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa una presencia baja en todas las provincias, destacando los registrados en Huelva, Córdoba y Jaén, con una media provincial de 6'20, 4'37 y 2'30%



de brotes afectados con formas vivas, respectivamente.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, en las que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectará al desarrollo del cultivo.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, las capturas registradas son incipientes, destacando las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, con una media provincial de capturas de 15, 10'60 y 3'80 adultos/trampa y día, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de abichado (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose un aumento en las mismas respecto a las registradas durante la semana anterior. Destacan las Zonas Biológicas de Campo de Tabernas (Almería) y Sierra Morena (Jaén) y con unos valores registrados de 26'80 y 14'80 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por otra parte, el barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados, mientras que por otra parte, se comienza a observar actividad de este agente con la realización de orificios de entrada en las maderas obtenidas de la poda, efectuando inmediatamente en ellas, las puestas en el interior de las mismas, esta actividad se observa en todas las provincias.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destacan los daños que se comienzan a observar de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en las provincias de Cádiz y Málaga, con valores medios provinciales de 2 y 0'10% de brotes afectados, respectivamente.

Por Zonas Biológicas destaca Algodonales (Cádiz), como la más afectada, con un 6'9% de brotes afectados.

Puede ser especialmente dañino en plantaciones jóvenes, al morder parte final de los mismos, por donde crecen. Normalmente no es necesario tomar medidas de control contra este agente ni contra el anterior.

Durante las últimas semanas se han venido realizando muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoa oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz, Huelva y Sevilla, con un 9'10, 5'60 y 2'60% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

## REMOLACHA

Esta semana han aumentado las temperaturas, aunque para finales de la misma se espera descendan algo.

Se realizan operaciones de aporcado, regabina y escarda, así como abonados de cobertera, que este año se están asimilando adecuadamente debido a las lluvias. Se dan esta semana los primeros riegos en algunas parcelas.

El cultivo presenta un buen desarrollo vegetativo. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Sevilla es el estado "12" (61-90% suelo cubierto), y en Cádiz el "13" (100% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "14" (10-30% raíz tamaño estimado), y en Cádiz en el "15" (30-60% raíz tamaño estimado). Las parcelas más retrasadas en Cádiz están en el estado "10" (10-30% suelo cubierto), y en Sevilla en el "05" (5 hojas desplegadas).

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se han registrado unas medias provinciales acumuladas de 0'37 y 0'27 adultos/trampa y día, en Cádiz y Sevilla, respectivamente. Registrándose éstas en el 71% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 23% de las de Sevilla. Hay presencia de hembras fecundadas en algunas parcelas. En Sevilla se detectan ya algunas parcelas en las que se superan los umbrales, y en las que se están realizando los primeros tratamientos.

Los daños por **mosca** (*Pegomyia betae*) han sido muy bajos, contabilizándose, en el 13% de las parcelas muestreadas en Cádiz, una media provincial de 0'2% de hojas con huevos y/o larvas de este díptero. En Sevilla, esta media ha sido de 0'5%, registradas en el 19% de las parcelas.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos en las provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 50% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 2'6 adultos por

U.M. En Sevilla esta media es de 1'9 adultos/UM, registrados en el 51% de las parcelas.

En referencia a **cásida** (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y larvas de este agente en el 88% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 86% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 23'9 y 17'6 huevos+larvas/UM.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 83% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 86% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 10'9 y 11'1 adultos/UM.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Se ha detectado sobre el cultivo algunos individuos de **noctuidos** (*Spodoptera spp*), registrándose éstos en el 21% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 13% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'8 y 1 larvas pequeñas/UM.

En cuanto al **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observan las primeras colonias, aunque de momento los niveles son bajos.

Se detectan síntomas de **lepra** (*Urophlyctis leproides*) en el 64% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 27% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 2'1% y 1'5% de plantas con tumores en hojas. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 73% de las parcelas de Cádiz, y en el 68% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales del 4'2% y 4'7% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Dada la previsión de subida de temperatura, y la humedad existente en el suelo, se recomienda vigilar atentamente la evolución de esta enfermedad.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en el 9% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 2% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 0'3% y 0'02% de hojas intermedias con presencia, respectivamente. De igual forma que para Cercospora, se recomienda estar muy atentos a la evolución de este hongo, ya que se pueden dar las condiciones óptimas para su desarrollo una vez la temperatura media esté entre 15 y 20°C, y la humedad relativa sea superior al 95%.

## VID

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. Las provincias con el estado fenológico más atrasado son Córdoba y Málaga, donde el estado dominante es el "D" (hojas incipientes). A continuación, en la provincia de Cádiz, domina el estado fenológico "E" (hoja extendida). La provincia más adelantada fenológicamente hablando es Huelva, donde el estado dominante es "F" (racimos visibles). Como consecuencia de las buenas temperaturas de los últimos días, se ha observado un adelanto importante en cuanto a fenología con respecto a la semana pasada.

La **oruga peluda** (*Ocnogyna baetica*) en estos momentos, se encuentra diseminada por toda la viña de Córdoba, aunque el ataque por lo general es bajo. En el resto de las provincias no se ha observado este agente.

En las provincias de Huelva y Córdoba, se han detectado yemas afectadas por **gusanos grises** (*Agrotis spp.*). Con las suaves temperaturas de esta semana, se debe vigilar un posible aumento de estos individuos.

En cuanto a la presencia de **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), esta semana se registra una media provincial del 1'8% de cepas con presencia de estos eriódidos en la provincia de Huelva, destacando la Zona Biológica Condado Campiña con un 2'2%; y una media provincial menor del 0'1% de cepas con presencia, en la provincia de Cádiz.

Respecto a la **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), únicamente se han registrado capturas de adultos en las trampas instaladas en la provincia de Cádiz, donde se ha contabilizado una media provincial de 0'02 adultos/trampa y día, siendo la Zona Biológica de Trebujena la que ha registrado mayores capturas.

Se han encontrado adultos de **altica** (*Haltica ampelofaga*), en la provincia de Cádiz, en el 61% de las parcelas muestreadas, con una media provincial muy baja.

Referente a los **caracoles**, se ha observado daño en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva.

Se observan daños provocados por **roedores** en el 38% de las parcelas de la provincia de Córdoba.

Indicar que no se observa en los muestreos realizados, hojas con síntomas de **oidio** (*Uncinula necator*) debido, entre otros factores, a temperaturas que aún no son del todo favorables para su desarrollo.

## Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Almería

### PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección (Recta final del cultivo).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 3'5% (6'9% la semana anterior), con un máximo en Berja del 30%. El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es **Amblyseius swirskii** en el 49% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 17'1% (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Berja del 70%. **Orius laevigatus** en el 26'5% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando dicha plaga. Se han producido daños en el 3'4% de los frutos, con un máximo del 30% en el término municipal de Berja.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección, en el 7'3% (9'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 40%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en invernaderos que están en plena recolección, en el 4'7% (5'3% la semana anterior) de las plantas. **Bacteriosis** en el 0'4% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 1'7%.

### TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4'3% (3'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10'1% en el término municipal de El Ejido. El depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 22'1% de las plantas. Excelente instalación.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el **virus de la cuchara** (TYLCV). Se han detectado síntomas en el 2'5% de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar y Lucainena de Las Torres del 5%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 7% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 17'4%. En fruto los daños han sido mínimos. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión

del **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Esta semana las plantas con síntomas de este virus han sido mínimas.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 34% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en los términos municipales de Viator, Lucainena de Las Torres y Santa Fe de Mondújar en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 1'9% (1'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Almería del 4'2%. Los daños en fruto han sido mínimos esta semana.

El **minador** (*Liriomyza spp*) tiene una presencia mínima, con un máximo en Níjar del 6%.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 1'2% (0'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 2'1%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **Oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección en el 2'4% (3'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5'5%. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 6'7% (7'2% la semana anterior) de las mismas, con un máximo del 14'4% en el término municipal anteriormente citado. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 2'1% (2'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5%. **Podredumbre de cuello y raíz** en el 1'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 3'9%. **Bacteriosis**, en el 5'1% (4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 25% en los términos municipales de Lucainena de Las Torres y Pechina.

### CALABACÍN

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo, son del 4'3% (3% la semana anterior) de plantas, con un máximo en La mojonera del 12'5%. El depredador **Amblyseius swirskii** se ha observado en el 47'1% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** y **Eretmocerus mundus** están en el 5% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas en invernaderos que están en plena recolección, del **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 5'7% y **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 2'5% de las plantas.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-inicio de recolección.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 10% (8'7% semana anterior) de las plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 15%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 20% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha observado en el 3'3% (7'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 5% y **Amblyseius swirskii** en el 31'7% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

Los virus transmitidos por este vector han sido mínimos.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 20% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas y en invernaderos que están en plena recolección, en el 1'7% de las mismas. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **podredumbre de cuello y raíz** en el 10% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar y **bacteriosis** en el 5% de las plantas en ese mismo término.

## BERENJENA

La fenología dominante esta semana es plena recolección (Recolección-Final de cultivo).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 11'8% (9'9% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 40%. Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 56% y 54'5% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 30'3% (35'6% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 100%. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana las capturas de **La polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) han sido mínimas.

Una de las plagas que se detectan por focos es la **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en el 3'8% (4'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 7'3% en el término municipal de El Ejido y **Amblyseius californicus** en el 7'3% de las plantas.

**Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en invernaderos que están en plena recolección en el 5'5% (3% la semana anterior), con un máximo del 10% en el término municipal de Berja. **Bacteriosis** en el 5% de las plantas en el término municipal de La Mojenera.

## JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y Berja y de parcelas que están en Iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de floración).

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han sido del 5%.

## SANDÍA

La información obtenida es de invernaderos que están iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración) y iniciando la recolección (Floración-Inicio de Recolección).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3'1% (2'7% la semana anterior) de las plantas. **Amblyseius swirskii** se detectó en el 18% de las plantas.

Se han detectado pequeños focos de **pulgones** en el 1'2% de las plantas con un máximo en El término municipal de El Ejido del 2'5%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 0'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 0'5% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 1'2% de las plantas en el término anteriormente citado.

## MELÓN

El estado fenológico dominante es Plantación-Inicio de Floración y le sigue de cerca Floración-Inicio de Recolección.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 2'1% (3'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojenera del 5%. **Amblyseius swirskii** se ha muestreado en el 30% de las plantas.

Se han detectado pequeños focos de **pulgones** en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 2% de las plantas, **Oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) en el 2'2 de las plantas y **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 3'5% de las plantas en el término municipal El Ejido.

## Provincia de Granada Hortícolas (cultivos protegidos)

### PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de plena recolección en el 75% de las estaciones de control muestreadas, pertenecientes a las Zonas de Motril y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y el de plantación-inicio de cultivo en el resto.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que están en plena recolección, con un valor que ha pasado del 3'5% al 7%, observadas en todas las estaciones muestreadas (en el 67% durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 11'9% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 5'9%). En los que se encuentran recién plantados el porcentaje también ha aumentado, pasando del 3'6% al 8'7%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 10'7%.

Este aumento de presencia ha provocado un poco de melaza en las hojas, no viéndose afectado el fruto.

A pesar del aumento de las temperaturas, ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii** en las parcelas muestreadas en plena recolección, con un nivel que ha pasado del 31'1% al 25'9%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 29'8%. En los cultivos en desarrollo el porcentaje de presencia es del 14% y sólo observable en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

Con respecto a **Eretmocerus mundus**, de momento continúa en niveles muy bajos. En las estaciones de control muestreadas que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje aún es nulo.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 12'9% al 14'6%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 22'6% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 20'2%). El porcentaje de frutos con daños ha

aumentado, pasando del 2'9% al 3'8%, destacando la Zona de Motril con el 4% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas. Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Orius laevigatus**, con un valor que ha pasado del 21% al 31'4%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 36'7%.

En las estaciones de control muestreadas que se encuentran en inicio de cultivo, el porcentaje de plantas también ha aumentado, pasando del 12'5% al 15'3%, observadas en todas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 15'9%.

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), al igual que en el anterior muestreo.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), durante esta semana sólo se han observado plantas con presencia en los invernaderos en plena recolección de la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con una media que ha pasado del 1'4% al 3'6% y en el 33% de las estaciones de control muestreadas. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringiensis**. En los cultivos en inicio de desarrollo, también hay presencia de orugas, con un porcentaje de plantas del 2'4%, observadas en el 66% de los invernaderos muestreados en ambas Zonas, aunque destaca la de Motril con un 3'6%

No hay presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en ninguna Zona Biológica, al igual que durante el anterior muestreo. Tampoco hay presencia de las distintas plagas que se detectan por focos, como pueden ser la de varias especies de **pulgones** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*). Durante el anterior muestreo destacó la Zona de Motril y en los cultivos que están en plena recolección, con un valor del 0'6% y observadas en el 33% de las estaciones de control muestreadas. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es **Aphidius colemani**, con un porcentaje de plantas con presencia nulo, siendo el de la pasada semana del 0'6%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas de la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

No hay presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), al igual que durante el anterior muestreo. Ha descendido la presencia de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*), únicamente observables en los invernaderos que están en inicio de desarrollo, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas de la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

Con respecto a las enfermedades, destacar el aumento del porcentaje de plantas afectadas por

**oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los cultivos que están en plena recolección en la Zona de Motril, con un valor del 34% y observado en el 66% de las estaciones de control muestreadas. En los invernaderos que se encuentran en inicio de cultivo, ya comienzan a observarse plantas afectadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con un 2'4% y en el 50% de las parcelas muestreadas. Sería recomendable continuar observando su desarrollo, ya que a pesar de que se consiguiera gracias a los tratamientos tenerla controlada, debido a estos días más largos y secos, las condiciones son ideales para que continúen aumentando los niveles de presencia.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha sido nulo, al igual que durante la pasada semana.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre de cuello y raíz** también ha sido nulo, al igual que durante la pasada semana.

## TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en el 65% de las estaciones muestreadas y el de plantación-inicio de cultivo en el resto. El cultivo se concentra en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Molvizar, Motril y Albondón-Albuñol. Las nuevas plantaciones se concentran en la Zona de Molvizar.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado en los cultivos en plena recolección, pasando del 9'7% al 13'8%, observado en el 92% de las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 25%. En los cultivos recién implantados el porcentaje también ha aumentado, pasando del 2% al 2'3%, observado en el 43% de los invernaderos y destacando la Zona de Motril con un 10'7%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** en los invernaderos en plena recolección, pasando del 22'7% al 23'5%, estando presente en el 77% de las estaciones muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 40%. En los que se encuentran en inicio de cultivo el porcentaje ha descendido, pasando del 13'3% al 10%, observado en el 43% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 39'3%.

Permanece estable la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje del 0'2%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas en los invernaderos en plena recolección y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), no se han observado plantas afectadas, a diferencia de la

pasada semana cuyo porcentaje de plantas con síntomas sólo se observó en los invernaderos en plena recolección de la Zona de Albuñol-Albondón, con un valor del 0'3% y observado en el 33% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los cultivos que están en plena recolección, con un valor que ha pasado del 1'4% al 2'3%, observado en el 38% de las estaciones muestreadas (en el 46% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con un 6'7%. Sólo se han observado frutos dañados en la Zona de Albondón-Albuñol, con un valor del 3'3%, observados en el 33% de las estaciones de control muestreadas en dicha Zona.

En los cultivos que se encuentran en inicio de desarrollo, el porcentaje de plantas con presencia sólo se ha observado en las Zonas de Motril y Albondón-Albuñol, con un 10'7% y 0'1% respectivamente y en todas las estaciones de control muestreadas de dichas Zonas.

Continúa siendo nulo el porcentaje de plantas con síntomas de **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Continúan sin observarse plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), durante esta semana también se han registrado capturas en los invernaderos que están en inicio de cultivo, en el 28% de los muestreados y en todos los que se encuentran en plena recolección. Ha aumentando el porcentaje de plantas con daños en hojas en los cultivos en plena recolección, pasando del 8'6% al 11'8%, observado en el 62% de las estaciones de control muestreadas (en el 69% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 19'7%. Se han observado frutos dañados sólo en las Zonas de Carchuna-La Rijana, Albondón-Albuñol y Motril (a diferencia de la pasada semana que fue en todas) y destacando un porcentaje del 5% en la de Carchuna-La Rijana. En los cultivos que se encuentran en inicio de desarrollo, sólo hay presencia de plantas afectadas en la Zona de Motril con un 3'6%. El control de este agente se está realizando con tratamientos de **Bacillus thuringiensis** y con sueltas de **Nesidiocoris tenuis**.

Sólo se ha observado presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los invernaderos en plena recolección de la Zona de Motril, con un aumento del porcentaje de plantas que ha pasado del 0'3% al 0'8% y observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*), con un valor que ha pasado del 0'6% al 1'8% y únicamente en los cultivos en plena recolección. Se han observado en el 54% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con el 2'7%.

No hay presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) durante esta semana, a diferencia de la anterior en la que se observó en las Zonas de Albuñol-Albondón y Motril en cultivos en plena recolección, con un porcentaje de plantas del 2'3% y 0'2% respectivamente, observadas en el 33% y 50% de las estaciones de control muestreadas respectivamente.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 3'1% al 4'8%, observado en el 52% de las estaciones de control muestreadas de los cultivos en plena recolección y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con el 20%. Aún no hay presencia en los que están en inicio de desarrollo.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) ha sido nulo, observándose durante la pasada semana sólo en la Zona de Albuñol-Albondón, en los invernaderos en plena recolección, con un valor del 2'7% y en el 66% de las estaciones de control muestreadas.

Tampoco hay presencia de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), observándose durante la pasada semana en la Zona de Molvízar y en los cultivos en plena recolección, con un porcentaje del 0'5% en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** (*Pseudomonas Syringae*) en los cultivos en plena recolección, con un valor que ha pasado del 12'1% al 5%, observado en el 46% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albondón-Albuñol con el 19%. Se ha observado presencia de plantas afectadas en los cultivos en inicio de desarrollo en la Zona de Molvízar con un 4% y en el 20% de los invernaderos muestreados.

Durante esta semana no hay plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), al igual que en la anterior.

## CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de recolección-final de cultivo, localizándose principalmente el cultivo en la Zona Biológica de Motril.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 7'4% al 6'8%, observado en

todas las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** continúa siendo del 0'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas. No hay presencia de **Eretmocerus mundus**.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), con un valor que ha pasado del 9% al 10% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

No se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** permanece estable durante esta semana, con un valor del 0'1% y observado en el 66% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias también ha sido del 0'1% y **Aphidius colemani** está presente en el 0'2% de las plantas muestreadas y observado en el 66% de las estaciones de control.

La presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) es nula.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor que ha pasado del 1'8% al 3'6% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas.

No hay presencia de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) ni por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*).

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) ha sido del 0'1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Hay leve presencia de plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1% y observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas.

## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en la Zona Biológica de Motril. En estos momentos al estar el cultivo en su fase inicial de desarrollo, la presencia de los agentes objeto de este informe es mínima. Ya ha finalizado el primer ciclo de este cultivo en la provincia de Granada. Recordad que es obligatorio mantener limpios los invernaderos una vez terminado el cultivo.

Hay presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje del 0'1% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

Aún no se observa presencia de **Amblyseius swirskii** ni de **Nesidiocoris tenuis**.

No se han observado plantas con presencia de **amarilleamientos virales** (en concreto de CYSDV) en la Zona de Motril, ni de **virus de las venas amarillas** (CVYV).

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), es tan sólo del 0'1% y observado en todas las estaciones muestreadas.

Aún no hay presencia de **Orius laevigatus** en estaciones de control muestreadas en la Zona de Motril.

## MELÓN

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en La Zona de Motril. En estos momentos al estar el cultivo en su fase inicial de desarrollo, la presencia de los agentes objeto de este informe es mínima.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha sido nula.

Sólo hay presencia durante esta semana de plantas con **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje del 5% y en todas las estaciones de

control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** aún es nulo.

Con respecto a las enfermedades, tampoco hay hasta el momento ninguna con especial significación, a excepción de la **podredumbres de cuello y raíz**, con un porcentaje de plantas dañadas inferior al 0'1%.

## SANDÍA

El estado fenológico dominante es el de Plantación-Inicio de Floración en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. En estos momentos al estar el cultivo en su fase inicial de desarrollo, la presencia de los agentes objeto de este informe es mínima.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es del 10% y observadas en todos los invernaderos muestreados. Sería recomendable prestar especial atención a este agente para evitar el ataque de virus, por lo que sería conveniente cubrir las plantas con manta térmica.

Aún no hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** ni de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), es del 27'5% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.



## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Asignación de cuota láctea procedente de la reserva nacional.**
- **Recuperada la estirpe del cerdo dorado gaditano, extinguida hace una década.**
- **Unas 600 ovejas merinas trashumantes pasan por la ciudad de Córdoba.**

### **Ganadería ecológica en la futura PAC.**

- **Seguros Agrarios. Orden ARM/660/2011, de 18 de marzo, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.**
- **Vacuno. Orden PRE/680/2011, por la que se deroga la Orden de 16 de septiembre de 1994, por la que se dictan normas para la identificación individual de los hígados de bovinos.**

En la provincia de Córdoba, la pluviometría y la subida de las temperaturas es muy favorable para el desarrollo de la hierba en las dehesas, tanto en cantidad como en calidad, por lo que, en general, en la mayoría de las explotaciones de la provincia el ganado cubre sus necesidades alimenticias pastando en el campo y dispone de agua en abundancia. En estas fechas es habitual ver al ganado vacuno y ovino en la dehesa acompañado de sus crías, fecha en que las parideras son más abundantes en el ganado extensivo.

En la provincia de Granada, se observa gran abundancia de pastos naturales en todas las zonas, montes, márgenes de fincas y caminos. Las rastrojeras están agotadas y se están comenzando a labrar. La ganadería extensiva mejora notablemente con las condiciones meteorológicas favorables para el pastoreo en campo. Los ganaderos han aminorado sus aportes de pienso aunque en algunas comarcas los aportes auxiliares en forma de heno y restos de poda continúan realizándose.

En la Costa, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado.

En las comarcas de Guadix-Baza-Huescar, continúa la cubrición de las ovejas para producir

En las comarcas de Guadix-Baza-Huescar, continúa la cubrición de las ovejas para producir los partos que darán los corderos de venta navideña.

Las cabañas intensivas se encuentran en buen estado, con preocupación de los ganaderos por el aumento del precio de los piensos.

En la provincia de Jaén, se observa un excelente desarrollo de los pastos, que permite cubrir las necesidades alimenticias, tanto del ganado ovino como del vacuno, con el pastoreo. Las disponibilidades de agua para el ganado también son abundantes.

### **SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Asignación de cuota láctea procedente de la reserva nacional.** El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se establece una convocatoria específica para la asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional para el periodo 2010/2011. Se trata de un reparto dirigido a ganaderos inmersos en programas de nueva instalación y de modernización de explotaciones. Con esta medida, se logrará avanzar en la consecución de dos de los grandes retos a los que se enfrenta el sector lácteo español: la ausencia de relevo generacional y la necesidad de aumentar la competitividad de las explotaciones lecheras a través de la modernización y la innovación.

Además este proyecto, en aplicación del principio de igualdad de género, concede prioridad a las mujeres, a las explotaciones de titularidad compartida y en el caso de explotaciones asociativas, a aquellas en que, al menos el 50 por ciento de los socios que la integran, sean mujeres.

Así mismo se establece como criterio de prioridad pertenecer a una zona rural prioritaria según lo establecido en la Ley de 13 de diciembre sobre desarrollo sostenible.

Este Real Decreto se enmarca dentro del Plan Estratégico para el sector lácteo "Horizonte 2015", en particular en el eje relativo a la reestructuración del sector, cuyo objetivo es conseguir el redimensionamiento de las explotaciones.

En la última campaña de cuota láctea, 2009/2010, se publicó el Real Decreto de 19 de junio, por el que se convocó la primera asignación que responde a este objetivo. Con este programa se asignaron más de 110.000 toneladas de cuota láctea con cargo a la reserva nacional entre los cerca de 1.300 productores que cumplían los criterios anteriores en unos plazos establecidos desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de solicitud de la asignación, facilitando la incorporación a la actividad productiva a 366 jóvenes agricultores.

En la actual convocatoria está prevista la asignación de alrededor de 70.000 toneladas de cuota láctea a estos productores prioritarios, de forma gratuita, que serán aplicables para la campaña lechera 2010/2011. [Real Decreto 421/2011, por el que se convoca una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional.](#)

**Recuperada la estirpe del cerdo dorado gaditano, extinguida hace una década.** La estirpe del cerdo dorado gaditano, extinguida oficialmente hace una década, ha sido recuperada gracias a un proyecto de investigación que pretende ahora la conservación de esta raza autóctona y posibilitar su competitividad en el mercado de productos cárnicos.

El Centro Experimental Agrícola y Ganadero de Jerez de la Frontera, perteneciente a la Diputación Provincial de Cádiz, impulsa el proyecto de recuperación y conservación del cerdo dorado gaditano, que ha concluido ya su primera fase de investigación, la de la recuperación de la estirpe Dorado Gaditano del Cerdo Ibérico.

El programa, en el que colabora el Grupo de Investigación Meragem (Mejora de Razas Autóctonas y Genética Molecular) de la Universidad de Córdoba, ha creado un núcleo de conservación en el Centro de Jerez. A él se unirá, por seguridad biogenética, un segundo núcleo de control, con la colaboración de la finca La Algaba de Ronda (Málaga), dedicada a la explotación medioambiental con un programa de participación en recuperación de varias razas andaluzas en peligro de extinción y que participa en las investigaciones de la Universidad de Córdoba, así como un banco de germoplasma. Tras la recuperación de la especie el Centro Experimental Agrícola y Ganadero entiende que la única forma de que esta estirpe tenga posibilidad de mantenerse pasa por conseguir que sea competitiva en las condiciones del mercado actual.

Por ello, el programa pretende también divulgar la calidad de la carne y la grasa de esta estirpe y conseguir el reconocimiento oficial como población en peligro, lo que daría posibilidad a los ganaderos interesados en su explotación de conseguir incentivos públicos.

**Unas 600 ovejas merinas trashumantes pasan por la ciudad de Córdoba.** El MARM ha organizado este paso de ganado como acto paralelo a las jornadas "Trashumancia, una forma mágica de vivir". Unas 600 ovejas merinas, han recorrido las calles del centro de Córdoba para reivindicar el papel de la trashumancia, un acto que ha contado con la participación de la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Rosa Aguilar. Dos rebaños de ovejas han discurrido por la ciudad para converger con los asistentes a esta

jornada en las inmediaciones de la Torre de la Calahorra, junto a la Mezquita, punto en el que la ministra ha mantenido un encuentro con los pastores y representantes de diversas asociaciones ganaderas.

Según datos del MARM, en el siglo XVIII eran más de cinco millones de ovejas las que trashumaban, y hoy día apenas se sobrepasa el medio millón.

La ministra destacó en la clausura de la jornada sobre trashumancia previa al paso de ganado por la ciudad, la importancia de esta actividad para la biodiversidad y la mitigación del cambio climático y como generadora de productos de calidad y excelencia. Además la trashumancia tiene futuro en Andalucía y en España, por su conexión con otros sectores y ámbitos como la gastronomía, la cultura o el turismo.

La jornada ha incluido una mesa redonda sobre el futuro sostenible de esta actividad y la presentación del libro "Diario de un viaje trashumante", de una campaña educativa y de sensibilización sobre la trashumancia dirigida a escolares, así como de una exposición itinerante.

**Ganadería ecológica en la futura PAC.** El Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE) considera necesario que se incluya de forma explícita la ganadería ecológica en la futura Política Agraria Común (PAC), actualmente en proceso de reforma.

El presidente del CAAE, Francisco Casero, ha indicado que en el documento elaborado por el MARM sobre la posición española ante la futura PAC no se recoge al sector ganadero ecológico, pese a ser un sistema productivo diferenciado de la ganadería. Considera que es clave su inclusión en cuanto a lo que a ganadería ecológica se refiere ya que sus productos constituyen una referencia de primer orden para el sector.

Además ha apuntado que la inclusión en la PAC le permitiría al sector desarrollar una actividad que contribuye al mantenimiento del ecosistema y, en el caso de Andalucía, de uno único en Europa como es la dehesa.

[SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/660/2011, de 18 de marzo, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.](#)

[VACUNO Orden PRE/680/2011, por la que se deroga la Orden de 16 de septiembre de 1994, por la que se dictan normas para la identificación individual de los hígados de bovinos.](#)

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	102,00	102,00	0,00	0,00	24,00	30,77
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	106,50	105,00	-1,50	-1,41		
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Alhama	Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	171,00	171,00	0,00	0,00	9,00	5,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	169,00	170,00	1,00	0,59	-3,00	-1,73
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	-20,00	-10,81
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-8,00	-4,60
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	163,50	171,50	8,00	4,89	3,00	1,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	166,78	169,78	3,00	1,80	1,50	0,89
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	163,46	163,46	0,00	0,00		
ACEITE DE URUJO DE OLIVA CRUDO-URUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	76,00	76,00	0,00	0,00	6,00	8,57
ACEITE DE URUJO DE OLIVA CRUDO-URUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	75,72	76,03	0,31	0,41	0,91	1,21
ACEITE DE URUJO DE OLIVA REFIN-URUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	0,00	0,00	5,00	4,59
ACEITE DE URUJO DE OLIVA REFIN-URUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	114,00	114,00	0,00	0,00	5,00	4,59
ACEITE DE URUJO DE OLIVA REFIN-URUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	111,41	111,41	0,00	0,00	3,23	2,99
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	175,79	177,29	1,50	0,85	-3,01	-1,67
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	-16,00	-8,08
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	-12,02	-6,20
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	183,00	183,00	0,00	0,00	11,00	6,40
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	176,00	178,00	2,00	1,14	-12,00	-6,32
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-30,00	-15,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	171,00	171,00	0,00	0,00	-3,00	-1,72
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	185,00	179,50	-5,50	-2,97	-10,00	-5,28
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	-12,02	-6,20
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	178,35	178,35	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-8,00	-4,60
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	166,78	169,78	3,00	1,80	1,50	0,89
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-10,00	-5,13
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	198,00	204,00	6,00	3,03	-16,00	-7,27
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	200,00	201,00	1,00	0,50	-9,00	-4,29
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-40,00	-17,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	3,00	1,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	200,00	198,50	-1,50	-0,75	-11,00	-5,25
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	201,33	201,33	0,00	0,00	-4,51	-2,19
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	219,30	219,30	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	223,00	224,00	1,00	0,45	92,00	69,70
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	230,00	190,00	-40,00	-17,39		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	240,00	10,00	4,35		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	180,00	-40,00	-18,18		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	217,00	218,00	1,00	0,46	94,00	75,81
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225,00	225,00	0,00	0,00	105,00	87,50
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	208,00	208,00	0,00	0,00	91,00	77,78
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	94,00	74,60
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00	110,00	91,67
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	235,00	236,00	1,00	0,43		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	222,00	222,00	0,00	0,00	96,00	76,19
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I.	235,60	235,97	0,37	0,16	105,87	81,38
<b>TRIGO</b>										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	270,00	260,00	-10,00	-3,70	114,50	78,69
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	270,00	10,00	3,85	90,00	50,00
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	220,00	-20,00	-8,33		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	284,00	285,00	1,00	0,35		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	260,00	240,00	-20,00	-7,69		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	285,00					
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	220,00	-20,00	-8,33		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	255,00	256,00	1,00	0,39		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	230,00	231,00	1,00	0,43	100,00	76,34
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	238,00	240,00	2,00	0,84	104,00	76,47
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	225,30	224,00	-1,30	-0,58	88,90	65,80
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	295,50	280,14	-15,36	-5,20	112,46	67,07
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220,00	222,00	2,00	0,91	91,00	69,47
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	225,00	226,00	1,00	0,44	78,00	52,70
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	238,00	-2,00	-0,83		
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	219,30	226,20	6,90	3,15	79,00	53,67
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.						
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	145,00	146,00	1,00	0,69	-4,50	-2,99
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	515,00	510,80	-4,20	-0,82		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.						
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	475,00	480,00	5,00	1,05	175,00	57,38
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	Alm.						
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.						
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA-REDROJO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00					
FINO O MESERO		100 kg.	MA-Málaga	Campo						
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	-16,00	-57,14
VERNA		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00		
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	HU-Huelva	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	HU-Huelva	Campo						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	25,00	25,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	100 kg.	HU-Huelva	Campo						
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg.	SE-Cantillana	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	45,00	45,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.						
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	33,00	32,00	-1,00	-3,03	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-8,00	-28,57
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	28,00	28,00	0,00	0,00	-2,00	-6,67
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Aljarafe	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	33,00	33,00	0,00	0,00	8,00	32,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	23,00	23,00	0,00	0,00	-2,00	-8,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	18,00	16,00	-2,00	-11,11	-5,00	-23,81
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	33,00	33,00	0,00	0,00	8,00	32,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	25,00	24,00	-1,00	-4,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	17,00	17,00	0,00	0,00	7,00	70,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	HU-Huelva	Campo						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	SE-Vega	Campo						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	MA-Málaga	Campo						
INDUSTRIA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.						
NAVEL/SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Los Alcores	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Cantillana	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Aljarafe	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	HU-Huelva	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Sevilla	Campo						
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	24,00	23,00	-1,00	-4,17	8,00	53,33
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	24,00	24,00	0,00	0,00	-1,00	-4,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo	21,00	21,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	22,00	22,00	0,00	0,00	-7,00	-24,14
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	33,00	33,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	22,00	23,00	1,00	4,55		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	SE-Sevilla	Campo		23,00				
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	-6,00	-42,86
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	-4,00	-40,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	-3,00	-33,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-3,00	-42,86
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	12,50	12,50	0,00	0,00		
<b>CRISANTEMO PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	130,00	130,00	0,00	0,00	-20,00	-13,33
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	49,94	49,94	0,00	0,00	14,96	42,77
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	60,03	60,03	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	79,92	79,92	0,00	0,00	25,92	48,00
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.						
BACON		100 kg.	GR-Motril	Alh.						
FUERTE		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-70,00	-53,85

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
HASS		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	135,00	140,00	5,00	3,70	10,00	7,69
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	20,00	15,38
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	I	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-40,00	-36,36
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alm.						
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	40,00	25,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
<b>MANGO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	HU-Huelva	C.M.	700,00	700,00	0,00	0,00	-460,00	-39,66
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	170,00	160,00	-10,00	-5,88	38,00	31,15
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	330,00	323,00	-7,00	-2,12	85,00	35,71
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	225,00	200,00	-25,00	-11,11		
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	170,00	160,00	-10,00	-5,88		
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	29,00	29,00	0,00	0,00	-24,00	-45,28
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	15,00	33,33
<b>ALCACHOFA</b>										
BLANQUILLA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	85,00	80,00	-5,00	-5,88		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.		97,00			-154,00	-61,35
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.						
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Coop.	85,00	70,00	-15,00	-17,65	-30,00	-30,00
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	70,00	-20,00	-22,22		
<b>APIO</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	60,00	-40,00	-40,00		
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	30,00	36,00	6,00	20,00	-24,00	-40,00
VERDE		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	56,00	56,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	37,00	30,00	-7,00	-18,92	-43,00	-58,90
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	38,00	38,00	0,00	0,00	-27,00	-41,54
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.						
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.						
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	65,00	97,00	32,00	49,23	-31,00	-24,22
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	30,00	28,00	-2,00	-6,67		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	36,00	6,00	20,00	-94,00	-72,31
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	47,00	38,00	-9,00	-19,15	-8,00	-17,39
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	18,11	12,43	-5,68	-31,36	-105,17	-89,43
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	17,00	19,00	2,00	11,76		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	-61,00	-60,40
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	40,00	44,00	4,00	10,00	-28,00	-38,89
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-140,00	-77,78
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	72,00	70,00	-2,00	-2,78	-48,00	-40,68
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	55,00	0,00	0,00	10,00	22,22
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Vega	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	32,00	32,00	0,00	0,00	-13,00	-28,89

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	79,00	77,00	-2,00	-2,53	-17,00	-18,09
BLANCA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-50,00	-41,67
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	88,00	80,00	-8,00	-9,09	-7,00	-8,05
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	82,00	82,00	0,00	0,00	-10,00	-10,87
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	28,00	26,00	-2,00	-7,14	-13,00	-33,33
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,00	-9,09
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09	-2,00	-9,09
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-10,00	-50,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	50,00	39,00	-11,00	-22,00	-47,00	-54,65
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	C.M.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-64,00	-64,65
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-24,00	-44,44
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	86,00	92,00	6,00	6,98	13,00	16,46
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	80,00	80,00	0,00	0,00	-40,00	-33,33
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Alh.		165,00			-70,00	-29,79
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Coop.	215,00	215,00	0,00	0,00		
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Conil	Alh.	323,00	353,00	30,00	9,29	-161,00	-31,32
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	300,00	250,00	-50,00	-16,67	-200,00	-44,44
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		156,37			-91,70	-36,97
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	GR-Motril	Alh.	112,00	112,00	0,00	0,00	-94,48	-45,76
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-2,00	-0,99
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	169,72	154,53	-15,19	-8,95		
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	69,00	71,00	2,00	2,90	-60,00	-45,80
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-80,00	-66,67
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	50,00	30,00	-20,00	-40,00	-45,63	-60,33
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	98,00	-2,00	-2,00	31,00	46,27
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	340,00	231,00	-109,00	-32,06		
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	Alm.		254,00			-146,00	-36,50
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	474,00	471,00	-3,00	-0,63	167,28	55,08
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	38,00	34,00	-4,00	-10,53	-100,00	-74,63
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	40,00	35,00	-5,00	-12,50		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-5,00	-5,56
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-45,00	-56,25
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	37,00	42,00	5,00	13,51	-57,00	-57,58
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	-10,00	-11,11
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.						
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	125,00	140,00	15,00	12,00	-85,00	-37,78
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	200,00	150,00	-50,00	-25,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	215,00	196,00	-19,00	-8,84	-22,00	-10,09
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	180,00	150,00	-30,00	-16,67	-90,00	-37,50
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	183,80	134,36	-49,44	-26,90	-75,14	-35,87
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	126,00	126,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	175,00	25,00	16,67	-27,00	-13,37
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	41,00	38,00	-3,00	-7,32	-15,00	-28,30
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-13,00	-24,53
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	79,00	80,00	1,00	1,27	-6,00	-6,98
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	64,00	63,00	-1,00	-1,56		
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	65,00	71,00	6,00	9,23	-1,00	-1,39
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	67,00	63,00	-4,00	-5,97	-22,00	-25,88
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	72,00	63,00	-9,00	-12,50	-62,00	-49,60
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-65,00	-72,22
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	205,91	205,89	-0,02	-0,01	-6,53	-3,07
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	68,00	73,00	5,00	7,35	-70,00	-48,95
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	-100,00	-62,50
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	25,00	35,00	10,00	40,00	-45,00	-56,25
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	32,00	32,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67		
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00	-93,00	-68,89
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-50,00	-45,45
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	25,00	25,00	0,00	0,00		
PERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	21,00	21,00	0,00	0,00		
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	40,00	35,00	-5,00	-12,50		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-25,00	-41,67
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	-18,00	-24,66
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alm.	41,00	40,00	-1,00	-2,44	-31,00	-43,66
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA		99 kg.	AL-Almería	Alh.	26,00	21,00	-5,00	-19,23	-44,00	-67,69
RAYADA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	69,00	62,00	-7,00	-10,14	-59,00	-48,76
REDONDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.						
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	27,12	19,82	-7,30	-26,92	-60,18	-75,22
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	20,00	17,00	-3,00	-15,00	-61,00	-78,21
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	28,00					
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-HELDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	222,00	185,00	-37,00	-16,67	45,00	32,14
PLANA-AMARILLA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		300,00				
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	350,84	203,95	-146,89	-41,87	-21,31	-9,46
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	193,68	152,67	-41,01	-21,17	-11,50	-7,00
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	200,00	-50,00	-20,00		
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		254,54				
REDONDA-XERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	463,00	463,00	0,00	0,00		
<b>PEPINO</b>										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Almería	Alh.	45,00	38,00	-7,00	-15,56	-3,00	-7,32
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-18,00	-56,25
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Almería	Alh.	51,00	41,00	-10,00	-19,61	-14,00	-25,45
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.						
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		61,58			-13,42	-17,89
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Motril	Alh.	66,00	66,00	0,00	0,00		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-6,00	-30,00
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	137,00	110,00	-27,00	-19,71	-25,00	-18,52
CALIFORNIA ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	103,00	96,00	-7,00	-6,80	-108,00	-52,94
CALIFORNIA AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	143,00	167,00	24,00	16,78	4,00	2,45

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	162,00	134,00	-28,00	-17,28	-44,00	-24,72
LAMUYO ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	108,00	101,00	-7,00	-6,48	-115,00	-53,24
LAMUYO AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	119,00	75,00	-44,00	-36,97	-115,00	-60,53
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	136,00	131,00	-5,00	-3,68		
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	167,00	147,00	-20,00	-11,98	-33,00	-18,33
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	215,00	175,00	-40,00	-18,60		
<b>TOMATE</b>										
LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	58,00	50,00	-8,00	-13,79	-50,00	-50,00
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	46,00	36,00	-10,00	-21,74	-83,00	-69,75
RAMA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	48,00	36,00	-12,00	-25,00	-81,00	-69,23
PERA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	33,00	31,00	-2,00	-6,06	-58,00	-65,17
ASURCADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	122,00	122,00	0,00	0,00	-35,00	-22,29
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	48,00	-2,00	-4,00		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	131,79	141,53	9,74	7,39	-43,42	-23,48
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	158,00	155,00	-3,00	-1,90		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	91,03	124,21	33,18	36,45	-3,46	-2,71
LISO	II	100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	69,00	70,00	1,00	1,45	-48,00	-40,68
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	105,00	110,00	5,00	4,76		
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	116,00	124,00	8,00	6,90	-10,00	-7,46
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	47,00	41,00	-6,00	-12,77	-75,00	-64,66
PERA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	40,00	39,00	-1,00	-2,50	-100,00	-71,94
PERA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	15,00					
RAMA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	54,00	44,00	-10,00	-18,52	-90,00	-67,16
RAMA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
TIPO CHERRY		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	165,00	180,00	15,00	9,09	22,00	13,92
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	111,04	111,50	0,46	0,41	-7,57	-6,36
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Motril	Alh.	100,00	105,00	5,00	5,00	5,00	5,00
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Coop.	52,00	50,00	-2,00	-3,85	-10,00	-16,67
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	65,00					
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	Alm.	24,50	24,80	0,30	1,22	8,80	55,00
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,65	1,69	0,04	2,42	-0,01	-0,59
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,56	1,57	0,01	0,64	0,42	36,52
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,60	0,10	6,67	0,44	37,93
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,15	2,16	0,01	0,47	0,30	16,13
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,47	0,47	0,00	-0,42	-0,30	-38,96
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,49	0,51	0,02	4,08		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,48	0,48	0,00	0,00	-0,36	-42,86
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	Alm.	57,00	20,00	-37,00	-64,91	-48,00	-70,59
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.						
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.						
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	10,00	25,00
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo						
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	26,00	26,00	0,00	0,00		
TARDÍA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.						
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	87,00	89,00	2,00	2,30		
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	209,00	204,00	-5,00	-2,39	6,00	3,03
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	186,00	185,00	-1,00	-0,54	-5,00	-2,63
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00	9,00	4,92
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	192,00	193,54	1,54	0,80	13,65	7,59
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	205,00	199,00	-6,00	-2,93	-2,00	-1,00
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	141,00	141,00	0,00	0,00	-3,00	-2,08
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	-30,00	-16,67
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	9,00	5,17
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	143,63	143,65	0,02	0,01	-1,70	-1,17
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	191,00	190,00	-1,00	-0,52	0,00	0,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	235,00	242,00	7,00	2,98	-4,00	-1,63
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	192,00	193,92	1,92	1,00	13,22	7,32
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	258,00	258,00	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	141,00	141,00	0,00	0,00	-4,44	-3,05
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	165,00	167,00	2,00	1,21	-36,00	-17,73
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	204,00	210,00	6,00	2,94	0,00	0,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	144,10	144,10	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
<b>TOROS</b>										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
<b>VACAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	100,00	102,00	2,00	2,00	7,00	7,37
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	98,00	100,00	2,00	2,04	7,00	7,53
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	246,00	1,00	0,41	41,00	20,00
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	239,00	1,00	0,42	39,00	19,50
<b>NOVILLAS</b>										
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.						
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.						
<b>SEMENTAL</b>										
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1475,00	1500,00	25,00	1,69	0,00	0,00
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.						
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.						
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1300,00	1375,00	75,00	5,77	25,00	1,85
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	292,00	295,00	3,00	1,03	60,00	25,53
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	278,00	280,00	2,00	0,72	46,00	19,66
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	266,00	1,00	0,38	43,00	19,28
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	261,00	1,00	0,38		
<b>VACAS</b>										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1330,00	1330,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1270,00	1270,00	0,00	0,00	40,00	3,25
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1075,00	1075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1015,00	1015,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.						
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	825,00	825,00	0,00	0,00	37,00	4,70
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.						
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	755,00	755,00	0,00	0,00	37,00	5,15
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	350,00	350,00	0,00	0,00	-11,11	-3,08
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	390,88	387,88	-3,00	-0,77	-44,75	-10,34
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	220,00	213,33	-6,67	-3,03	-20,00	-8,57
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	148,00	140,00	-8,00	-5,41	-12,00	-7,89
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	325,00	310,00	-15,00	-4,62	10,00	3,33
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		300,50				
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	310,00	312,00	2,00	0,65	-38,00	-10,86
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	290,00	270,00	-20,00	-6,90	16,00	6,30
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	275,00	4,00	1,48	-44,00	-13,79
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.						
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	38,00	37,00	-1,00	-2,63	2,00	5,71
<b>CHIVARRAS</b>										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	35,00	36,00	1,00	2,86	9,00	33,33
<b>PRIMALAS</b>										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	34,00	35,00	1,00	2,94	-2,00	-5,41
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	23,00	15,33
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,72	0,72	0,00	0,00	-0,24	-25,00
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,62	0,62	0,00	0,00	-0,25	-28,74
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,10	1,10	0,00	0,00	-0,02	-1,79
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,40	0,40	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,72	0,72	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,18	-20,45
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My	0,73	0,73	0,00	0,00	-0,17	-18,89
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,62	0,62	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,60	0,60	0,00	0,00	-0,18	-23,08
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My	0,62	0,62	0,00	0,00	-0,22	-26,19
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,10	1,10	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,07	1,07	0,00	0,00	0,05	4,90
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My	1,02	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,40	0,40	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,42	0,42	0,00	0,00	-0,27	-39,13
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My	0,44	0,44	0,00	0,00	-0,21	-32,31
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Alhama	Expl.						
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	36,00	34,00	-2,00	-5,56	-23,00	-40,35
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Expl.						
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00	41,00	0,00	0,00	-3,00	-6,82
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,00	36,10	0,10	0,28	2,30	6,80
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.		36,36			2,71	8,05

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	301,00	305,00	<b>4,00</b>	<b>1,33</b>	<b>11,00</b>	<b>3,74</b>
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	305,00	307,50	<b>2,50</b>	<b>0,82</b>	<b>53,00</b>	<b>20,83</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	246,00	248,00	<b>2,00</b>	<b>0,81</b>	<b>8,00</b>	<b>3,33</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	<b>32,39</b>	<b>15,02</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	273,50	273,50	0,00	0,00	<b>49,00</b>	<b>21,83</b>
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	182,00	183,00	<b>1,00</b>	<b>0,55</b>	<b>0,42</b>	<b>0,23</b>
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.						
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	240,38	240,38	0,00	0,00	<b>35,38</b>	<b>17,26</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	326,92	307,69	<b>-19,23</b>	<b>-5,88</b>	<b>15,38</b>	<b>5,26</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	402,48	402,48	0,00	0,00	<b>-21,10</b>	<b>-4,98</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00	<b>30,00</b>	<b>9,23</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	284,21	271,05	<b>-13,16</b>	<b>-4,63</b>	<b>34,21</b>	<b>14,44</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	260,19	260,19	0,00	0,00	<b>8,89</b>	<b>3,54</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	335,50	335,50	0,00	0,00	<b>54,00</b>	<b>19,18</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	276,00	268,00	<b>-8,00</b>	<b>-2,90</b>	<b>34,00</b>	<b>14,53</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	224,00	224,00	0,00	0,00	<b>28,00</b>	<b>14,29</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	<b>57,00</b>	<b>23,08</b>
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		248,19				
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.						
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	0,00	0,00	<b>0,10</b>	<b>0,15</b>
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	235,00	235,00	0,00	0,00	<b>25,00</b>	<b>11,90</b>
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	132,00	139,00	<b>7,00</b>	<b>5,30</b>	<b>-16,00</b>	<b>-10,32</b>
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	95,00	95,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-5,00</b>
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	90,00	92,00	<b>2,00</b>	<b>2,22</b>	<b>-8,00</b>	<b>-8,00</b>
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	131,00	131,00	0,00	0,00	<b>24,00</b>	<b>22,43</b>
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	126,43	121,77	<b>-4,66</b>	<b>-3,69</b>	<b>11,44</b>	<b>10,37</b>
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	128,00	128,00	0,00	0,00	<b>22,30</b>	<b>21,10</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	129,00	129,00	0,00	0,00	<b>23,00</b>	<b>21,70</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	123,60	123,60	0,00	0,00	<b>22,50</b>	<b>22,26</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	128,00	128,00	0,00	0,00	<b>22,30</b>	<b>21,10</b>
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	166,00	166,00	0,00	0,00	<b>29,00</b>	<b>21,17</b>
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	128,50	128,50	0,00	0,00	<b>21,50</b>	<b>20,09</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	132,00	0,00	0,00	<b>24,00</b>	<b>22,22</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	123,60	123,60	0,00	0,00	<b>22,50</b>	<b>22,26</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	124,00	122,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,61</b>	<b>10,00</b>	<b>8,93</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	128,00	128,00	0,00	0,00	<b>22,30</b>	<b>21,10</b>
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.						
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.						
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	157,00	157,00	0,00	0,00	<b>0,24</b>	<b>0,15</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	150,00	149,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,67</b>	<b>9,00</b>	<b>6,43</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	156,75	156,75	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	154,75					
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	161,27					
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	175,01	175,01	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 12	Sem. 13	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,20	3,06
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	174,50	174,50	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	163,34					
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	117,37					
NO DESIGNADO	DESVEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	7,00	12,96
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-55,00	-21,15
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	205,85	199,15	-6,70	-3,25	-24,20	-10,84
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00	-75,00	-28,85
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	212,00	195,75	-16,25	-7,67	-51,75	-20,91
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	231,48					
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	-73,29	-24,09
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	230,13	230,13	0,00	0,00	-80,98	-26,03
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.						
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	228,22	228,22	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	228,22	228,22	0,00	0,00		
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	193,35	193,35	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.		172,00			-34,49	-16,70
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						
<b>TOSTONES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	221,70					

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					28/3	29/3	30/3	31/3	1/4
		<b>O TIPO</b>							
<b>LIMON</b>	Alicante	Fino	I	1-3	62,22	62,35	62,46	64,02	61,00
	Málaga	Fino	I	1-3	61,12	62,05	61,10	62,05	61,15
	Murcia	Fino	I	1-3	60,98	60,98	59,98	59,98	60,98
<b>MANDARINA</b>	Alicante	Fortuna	I	1X2	-	58,26	55,00	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	1X2	110,66	108,55	121,84	131,13	128,77
	Valencia	Nadorcott	I	1X2	-	-	-	-	126,00
	Valencia	Ortanique	I	1X2	-	67,00	-	56,00	62,00
<b>NARANJA</b>	Alicante	Lane Late	I	2-4	45,21	-	-	-	-
	Alicante	Navel Late	I	2-4	56,00	-	-	-	-
	Valencia	Lane Late	I	2-4	42,38	42,00	41,46	43,56	47,83
	Valencia	Navel Late	I	2-4	-	-	-	-	62,87
<b>MANZANA</b>	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,53	50,53	50,53	50,53	50,53
	Girona	Fuji	I	70-80	62,16	62,16	62,16	62,16	62,16
	Girona	Red Delicious	I	70-80	59,64	59,64	59,64	59,64	59,64
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,72	46,97	48,93	49,80	46,41
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,57	53,90	52,51	56,34	53,10
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	56,00	54,00	-	54,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	46,41	46,50	48,76	51,26	51,07
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	80 y +	67,24	74,19	69,71	69,07	-
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	-	52,19	53,63	56,03	-
	<b>PERA</b>	Lleida	Blanquilla	I	55-60	63,59	63,29	59,98	64,03
Lleida		Conferencia	I	60-65	60,00	58,56	58,00	58,86	57,99
Lleida		Condesa (Alejandrina)	I	65-70	63,00	58,00	58,00	57,00	56,00
Lleida		Flor de Invierno	I	70-75	-	41,00	43,00	-	-
Zaragoza		Blanquilla	I	55-60	57,62	57,62	57,62	60,37	57,68
Zaragoza		Conferencia	I	60-65	-	62,71	61,83	62,19	63,38
<b>AJO</b>	Cuenca	Blanco	I	50-80	328,33	328,33	328,33	328,33	328,33
	Cuenca	Morado	I	50-80	338,75	338,75	338,75	338,75	338,75
<b>BERENJENA</b>	Almería	Alargada	I	40y+	40,87	47,62	43,39	-	34,72
<b>CALABACIN</b>	Almería	-	I	14-21	28,81	-	30,95	29,37	28,57
<b>CEBOLLA</b>	Albacete	Amarilla	I	-	27,85	27,85	27,85	27,85	27,85
<b>COLIFLOR</b>	La Rioja	Coronada	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
<b>CHAMPIÑÓN</b>	La Rioja	Cerrado	I	30-65	130,63	136,14	135,12	138,03	133,47
<b>ESPARRAGO</b>	Granada	Blanco	I	16y+	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00
	Granada	Verde	I	10-16	395,00	395,00	395,00	395,00	395,00
<b>FRESA</b>	Huelva	-	I	-	189,51	164,43	153,44	142,82	143,55
<b>JUDIA VERDE</b>	Almería	Plana	I	-	-	-	206,27	-	204,76
<b>LECHUGA</b>	Almería	Iceberg	I	400y+	62,36	-	64,08	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400y+	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
<b>PEPINO</b>	Almería	Liso	I	-	53,00	-	54,00	-	45,00
<b>PIMIENTO</b>	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	143,33	-	126,39	-	121,11
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	127,78	-	100,00	-	87,30
<b>TOMATE</b>	Almería	Redondo	I	57-82	52,30	45,78	46,97	48,09	52,60
	Almería	Racimo	I	-	45,13	49,71	47,04	44,85	45,47
	Almería	Asurcado	I	45-77	143,53	135,69	138,00	128,40	129,15
	Canarias	Redondo	I	57-82	57,50	57,50	57,50	57,50	57,50
	Málaga	Redondo	I	57-82	62,86	57,78	53,00	53,00	52,95
	Murcia	Redondo	I	57-82	62,74	62,74	62,74	62,74	62,74
	Murcia	Racimo	I	-	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
	Murcia	Cereza	I	57-82	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00
<b>ZANAHORIA</b>	Cádiz	-	I	-	67,00	67,00	67,00	67,00	67,00

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **Los precios de los alimentos subieron más en la UE que en España durante 2010.**
- **La consejera de Agricultura, solicita a la Comisión Europea que la PAC vincule el almacenamiento de aceite a los costes de producción.**
- **El mercado de cereales continúa sin registrarse muchas operaciones, debido a la escasa demanda por la crisis ganadera y a una situación de incertidumbre en las cotizaciones, que no acaban de mostrar una tendencia clara.**
- **Los productos hortofrutícolas en Andalucía registran un descenso generalizado de las cotizaciones en origen, más acusado en el caso del pimiento.**
- **La campaña de la fresa continúa evolucionando favorablemente en cuanto a la cotización media alcanzada por la fruta comercializada.**
- **En el mercado de cítricos se repite la situación de pocas ventas de salida de centro de manipulación de la semana anterior. En este contexto, ha comenzado la recolección de naranjas tardías, como la variedad Valencia Late.**
- **Negativa por parte de la Comisión Europea a la apertura del almacenamiento privado de aceite de oliva. En Andalucía, se mantienen los bajos precios del aceite de oliva, aumentando esta semana las cantidades comercializadas.**
- **La producción de aceituna de mesa en la campaña 2010/11 ha ascendido a 596.750 toneladas, un 21 % más que en la campaña precedente y un récord histórico de cosecha, según datos de la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO).**

### **Los precios de los alimentos subieron más en la UE que en España durante 2010**

Según un informe de la dirección de Agricultura de la Comisión Europea (CE), los precios de los alimentos para el consumidor aumentaron el 2,8% en 2010 en la UE, en relación al año anterior, mientras que en España el incremento fue del 0,8%.

En la media de la UE, el repunte de los precios alimentarios fue superior al de la inflación general (2,6%). Por el contrario, en el caso español, la inflación general en 2010 fue del 2,9% y superó al encarecimiento de los alimentos.

Por productos, en España aumentaron en 2010 los precios minoristas del pescado y del marisco (3,1%), frutas (1,5%) y de las hortalizas (7%). Se mantuvieron estables o con ligeras subidas los del pan y cereales (0,1%) y la carne (0,2%). Bajaron los precios para el consumidor en el caso de la leche, derivados y huevos (-1%); aceites (-6,6%) y azúcar (-1,5%).

Dentro de la UE, se registraron subidas en el pescado y marisco (3,1%), las frutas (4,8%), las verduras (11%), pan y cereales (2,1%); leche, queso y huevos (1,4%), aceites y grasas (2,6%) y azúcar (1,8%).

En cuanto a la evolución de la cotización de las materias primas, cabe señalar que en España,

subieron los precios del trigo blando (48%), trigo duro (34%), maíz (46%); cebada (57%), aves (25%) y vacuno (1%). Por el contrario, bajaron un 2% los del queso y la mantequilla, mientras que se mantuvieron estables los del porcino.

En la UE, se registraron los siguientes incrementos de materias primas: trigo blando (75%); trigo duro (27%); maíz (57%); cebada (80%); mantequilla (11%); queso (16%); vacuno (8%); cerdo (6%) y aves (12%), según la misma



## **Aguilera pide que la PAC vincule el almacenamiento de aceite a los costes de producción**

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha reclamado en Bruselas que la nueva Política Agrícola Común (PAC) refuerce y actualice los sistemas de regulación de mercado que ya existen para afrontar situaciones de crisis de precios. En concreto, ha incidido en la necesidad de vincular estos mecanismos, entre los que se encuentra el almacenamiento privado del aceite, a los costes reales de producción.

Aguilera ha justificado su petición en que uno de los déficits de la PAC actual es que los precios de referencia para la activación de estas herramientas de gestión no están actualizados, "por lo que nunca pueden dar una respuesta eficaz a una pérdida de renta de los productores", ha explicado la consejera durante la entrevista que ha mantenido con George Haussler, jefe de gabinete del comisario europeo de Agricultura Dacian Cioloș.

Del mismo modo, la consejera de Agricultura ha explicado que para el Gobierno andaluz es prioritario que la PAC que entrará en vigor en 2014 no elimine los mecanismos de gestión de mercado, ya que son herramientas capaces de evitar la inflación derivada de precios de alimentos excesivamente altos y de eludir la especulación que ha surgido en el mercado mundial de materias primas.

Aguilera ha entregado a las autoridades comunitarias un amplio informe en el que además se recoge la necesidad de ampliar el almacenamiento privado a nuevos productos, así como complementar los mecanismos de gestión ya existentes con otros nuevos, como la creación de reservas estratégicas nacionales que supongan retirar del mercado una parte de la producción en situaciones de crisis grave.

En cuanto a la financiación de las herramientas para afrontar las situaciones de crisis, la titular de Agricultura ha insistido en que deben ser sufragadas con fondos comunitarios al 100% (actualmente son cofinanciadas) y que, en ningún caso, deben afectar a la cantidad que percibe un agricultor a través de las ayudas directas.

## **Reequilibrar la cadena alimentaria**

Junto con las propuestas para estabilizar la parte de la renta agraria que depende de las ayudas comunitarias, el informe andaluz también recoge otra serie de medidas dirigidas a equilibrar los ingresos que provienen del

mercado, y que en Andalucía pueden llegar a representar entre el 60% y el 80% de la renta agraria total, según cultivos. Así, Aguilera ha explicado en Bruselas que es necesario garantizar el buen funcionamiento de la cadena alimentaria con una serie de estrategias que además tendrían coste cero para la PAC.

Definir un marco reglamentario que fomente las buenas prácticas comerciales y prohíba las prácticas abusivas (descuentos, plazos de pago, venta a pérdidas) o crear un marco legislativo comunitario que contemple la comercialización a través de la venta directa, la venta en canales cortos y la transformación artesanal son algunas de las propuestas que en este sentido recoge el documento andaluz.

Por último, también se ha relacionado la proliferación de normas privadas de calidad con el incremento de poder dentro del mercado de la distribución en perjuicio de los productores. Mantener un sistema europeo de normas de comercialización es la propuesta que el Gobierno andaluz lanza a las autoridades comunitarias para que la nueva PAC contribuya a mejorar la capacidad de negociación de los productores frente a la gran distribución.

En cuanto a los acuerdos comerciales con países terceros, Aguilera ha vuelto a recordar en Bruselas que es necesario exigir reciprocidad, de forma que los productos importados estén sometidos a exigencias equivalentes a las comunitarias en materia medioambiental, social, de calidad y de seguridad alimentaria.

## **CEREALES**

### **Mercado internacional**

En el mercado internacional, tanto las estimaciones de producción de la FAO como del Consejo Internacional de Cereales apuntan incrementos en la producción de trigo, y por lo tanto un mejor abastecimiento de este cereal. Sin embargo, los analistas internacionales esperan una oferta "apretada" de granos por el aumento de la demanda como consecuencia de la actual crisis en Libia y del terremoto de Japón.

De esta manera, en el mercado de futuros de Chicago (Estados Unidos), el precio del trigo de venta para el mes de mayo se sitúa un 3 % por encima de la semana anterior, y cotiza el día 29 de marzo a 192,1 euros/tonelada.

Los analistas internacionales prevén un incremento de las importaciones de maíz por parte de China y Japón, lo que podría influir en la evolución de los precios.

Por el momento, en el mercado de futuros de Chicago, el precio del maíz de venta para el mes de mayo cerró el día 29 de marzo en torno a un 1 % inferior a la semana precedente, a 187,4 euros/tonelada.

## **Mercado nacional**

Los operadores esperan que en pocos días se hagan las coberturas para los meses de abril y mayo.

En el mercado nacional, continúan sin registrarse muchas operaciones, debido a la escasa demanda por la crisis ganadera y a una situación de incertidumbre en las cotizaciones, que no acaban de mostrar una tendencia clara.

Los operadores esperan que en pocos días se hagan las coberturas para los meses de abril y mayo y se mantienen muy pendientes del enlace entre campañas, así como de la entrada de grano de la próxima cosecha.

## **Mercado en Andalucía**

En el mercado de cereales no se registra una tendencia clara en las cotizaciones de esta semana. Por cultivos, la cebada y la avena se mantienen estables en la mayoría de posiciones comerciales, a excepción de Granada-Los Montes donde desciende 40 euros/t. El trigo muestra un comportamiento dispar con descensos en el caso del trigo duro en Granada y Córdoba(+20 euros/t) y blando en Jaén(-15, Euros/t) y prácticamente sin variación en el resto.

El precio del maíz sube 1 y 6,9 euros/t en Cádiz y Sevilla respectivamente, mientras que desciende -2 euros/t en Córdoba.

## **OLEAGINOSAS**

### **Mercado internacional**

Respecto a las oleaginosas, la harina de colza de importación se reduce cinco euros, hasta 210 euros/tonelada; el girasol, lo hace en seis euros, hasta 169 euros/t.

Esta semana, la harina de soja no sigue la tendencia alcista de las bolsas internacionales, propiciada por un incremento de las importaciones por parte de China, aunque el mercado está pendiente de conocer las últimas estimaciones de siembra tanto de soja, como de maíz y trigo en Estados Unidos, uno de los mayores exportadores mundiales de granos.

### **Mercado en Andalucía**

En Andalucía, el precio del girasol alto oleico desciende en Sevilla 4,2 euros/t hasta los

510 euros/t, mientras que el convencional sube de 475 a 480 euros/t.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

Entre los cultivos industriales como la alfalfa, los precios en España continúan estables a la espera de que el próximo día 1 de abril comience "oficialmente" la nueva campaña de comercialización, que se iniciará con un stock muy bajo.

En la zona de Lleida, el precio de la alfalfa deshidratada en balas repite a 183 euros/tonelada.

En Andalucía, el precio de la alfalfa sube ligeramente de 145 a 146 euros/t.

## **HORTÍCOLAS**

### **Mercado en Andalucía**

La campaña hortícola se encuentra en una etapa de transición productiva, entre la finalización de los cultivos de otoño y el inicio de las plantaciones de primavera, que empiezan a entrar en producción lentamente apoyadas por el ascenso térmico de las últimas semanas.

La última semana de marzo se ha caracterizado en términos económicos por un descenso generalizado de las cotizaciones en origen, más acusado en el caso del pimiento. Únicamente el pepino tipo Almería, las variedades de tomate pera y asurcado y el pimiento California amarillo, se libran de la devaluación experimentada durante la semana por la mayoría de los productos analizados.

Este comportamiento se explica porque durante esta semana se ha reducido el volumen comercializado precisamente de los tomates tipo pera y asurcado, de los pepinos tipo Almería (hasta un 40-45% respecto a la semana pasada) y de los pimientos California amarillos.

### **FRESA**

La campaña de la **fresa** continúa evolucionando favorablemente en cuanto a la cotización media alcanzada por la fruta comercializada, aunque el rendimiento de las plantas sea algo inferior en comparación con otros años. Esta semana se registra un precio medio en el campo de 1,6 euros/kg (10 cént menos que la semana anterior).

La **frambuesa** también muestra una evolución positiva y de nuevo las cotizaciones se sitúan esta semana en 7 euros/kg.

## CÍTRICOS

### Mercado de Andalucía

En términos generales, se repite la situación de pocas ventas de salida de centro de manipulación de la semana anterior. En este contexto, ha comenzado la recolección de naranjas tardías, como la variedad Valencia Late, formalizándose los primeros contratos de venta sobre árbol.

Son cada vez más las comercializadoras que están finalizando la recolección de las naranjas de la variedad Salustiana, aunque se prevé que la comercialización se prolongue en el tiempo debido al stock de producto existente en cámaras, unido al lento ritmo de ventas actual. Para las variedades Navelate y Lanelate, se ha registrado una situación idéntica a la vivida durante la semana previa, caracterizada por un bajo nivel de ventas.

Por otro lado, ya se ha iniciado en algunas zonas productoras la recolección de las primeras naranjas de la variedad Valencia Late, teniendo constancia de la formalización de los primeros contratos. El ritmo de ventas está siendo lento en estos momentos, aunque es previsible que aumente a lo largo de las semanas próximas. Hay que señalar que el inicio de la campaña para esta variedad se ha retrasado dos semanas en comparación con el comienzo de la recolección para esta misma variedad durante la campaña 2009/10.

Todas las variedades, presentan una excelente calidad para su comercialización en fresco. La única excepción pueden ser algunas partidas de la variedad Salustiana que manifiestan una ligera sobremaduración, debida a la pronta finalización de su período productivo.

Según las informaciones transmitidas por los responsables de empresas comercializadoras de cítricos, en estos momentos el producto que está manteniendo más o menos estable su nivel de ventas es la fruta procedente de cultivo ecológico, a unos precios ligeramente inferiores a los de la campaña pasada, aunque a finales de la semana 13 también se produjo un cierto retroceso del ritmo de comercialización.

## FLORES

Estabilidad en el precio de las flores en todos los mercados y posiciones comerciales en Andalucía.

## ACEITE DE OLIVA

La visita a España del Comisario Ciolos se cerró sin que se produjera el anuncio de la apertura al almacenamiento privado ratificando en sus declaraciones la postura que la Comisión viene manteniendo en el sentido de que los precios no han llegado aún a los niveles que justificarían esa medida ni se producen las perturbaciones que la harían necesaria. No obstante se comprometió a revisar de nuevo en abril la situación y a estudiar cuantos análisis se elaboren sobre la conveniencia de la misma.

### Mercado en Andalucía

Esta semana es importante indicar que la cantidad de aceite comercializado ha subido sustancialmente en relación a la anterior, llegando a la cifra de 5.048,26 Tm. de aceite de oliva contratado por el POOL, en la semana del 26-03-11 al 01-04-11, en la provincia de Jaén.

**Aceites de orujo:** Prácticamente se repiten precios en todas las categorías de los aceites de orujo, haciendo la salvedad de que algunas partidas en esta semana se han cerrado tan solo una peseta más que en la semana anterior en la categoría de los aceites crudos con menor acidez. Mas que nada esta pequeña diferencia que apenas influye en el mercado se ha pagado por las ganas de cerrar las operaciones.

**Aceites de oliva vírgenes extras:** Para la mayor parte de los aceites extras que aún están en manos de la producción se está pidiendo 350 Ptas./Kg. Aún no se han llegado a pagar estos precios, aunque para pago en los meses de julio y agosto se opera a 345. Para contado se cierran partidas entre 325 y 330 Ptas./Kg., algo menos de los dos euros/kg.

**Vírgenes finos-botella:** Se acorta la horquilla de precios que se sitúa entre 300 y 305 Ptas./Kg para los vírgenes de botella que se siguen operando con muestra. La oferta permanece muy dura ante la expectativa de que se apruebe el almacenamiento y por ello prefiere esperar sin vender a la próxima reunión de la Comisión europea del mes de Abril.

**Lampantes:** Los precios en la categoría de los aceites lampantes suben 5 Ptas. /Kg. por los mismos motivos de la falta de oferta. Existen pocas ganas de vender hasta no saber la

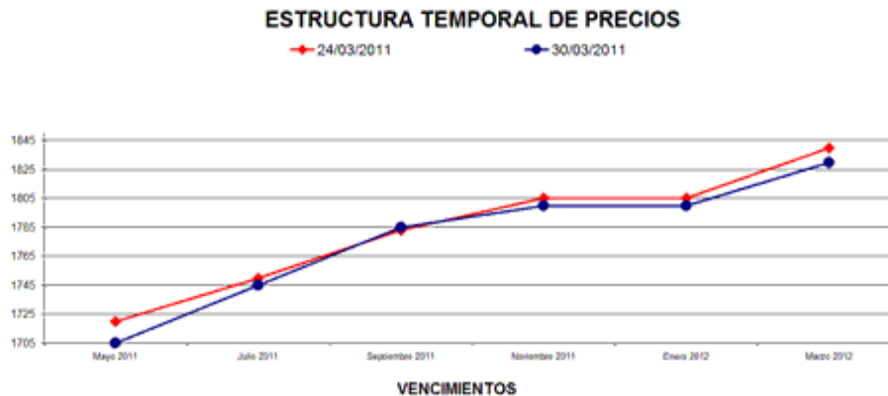
decisión de la postura que se va a tomar respecto al almacenamiento. Mientras tanto pensamos que la oferta va a permanecer muy firme y no se venderá por debajo de las 285 Ptas./Kg.

**Refinados de oliva:** Mientras los aceites lampantes sigan firmes, los refinados de oliva tendrán una tendencia al alza de precios. Así ha sucedido en la presente semana que se opera a 295 Ptas./Kg. ante la subida de los lampantes.

## MERCADO DE FUTUROS DE ACEITE DE OLIVA

Durante la última semana se han realizado en MFAO 699 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en seis de los siete vencimientos abiertos a la negociación: Para el vencimiento de mayo se negociaron 199 contratos. Para julio se

cerraron 25 toneladas. Por su parte, para septiembre se negociaron 275 contratos. Para noviembre la negociación fue de 100 contratos. Finalmente, en enero y marzo de 2012 se cerraron 25 y 75 contratos. El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.700 €/t. y los 1.840 €/t



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 30 de marzo de 1.722,4 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodiool+uvaol.

## ACEITUNA DE MESA

Según los datos de la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO), a 28 de febrero, la producción de aceituna de mesa en la campaña 2010/11 ha ascendido a 596.750 toneladas, un 21 % más que en la campaña precedente y un récord histórico de cosecha.

La AAO ha explicado esta campaña se han comercializado ya 217.870 toneladas, de las que 142.040 toneladas ha ido a la exportación y 75.830 toneladas, al mercado interior.

Ha indicado que la comercialización de aceituna de mesa ha disminuido en estos meses un 7% en relación a la campaña pasada, debido a la caída de las ventas en el mercado interior.

A finales del mes de febrero, las existencias de aceituna de mesa ascendían a 636.160 toneladas, un 15 % más que en las mismas fechas del año pasado, según la AAO.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **El mercado de ganado vacuno para sacrificio tiende a una situación de estabilidad en los precios, en el caso de los terneros para sacrificio donde en la mayoría de posiciones comerciales no se registran cambios, o bien son poco significativos. En el caso de los añojos para sacrificio, sí se registra algún recorte en el ganado Cruzado Charolés de Granada- Guadix y Cádiz.**
- **El cerdo blanco para sacrificio, tras la subida de precios motivada por el almacenamiento privado, apoyado por la Comisión Europea, mantiene estable su precio en valores un 20% superiores a los registrados el año pasado en estas fechas.**
- **Se mantiene la tendencia a la baja en las cotizaciones de corderos Segureños en el mercado de Baza-Granada, con descensos entre -8 y -19 euros/100 kg vivo. Al igual que en la semana anterior, en el resto de mercados la situación es diferente, o bien se mantienen las cotizaciones de semanas anteriores o incluso se registran leves subidas.**
- **El precio de la leche de vaca en Cádiz sube hasta los 36,10 euros/100 litros.**
- **La leche de cabra en Iznalloz-Granada y Málaga mantiene estable su precio, mientras que en Dúrcal-Granada desciende 2 euros/100 kg.**
- **Las cotizaciones de la carne de pollo aumentan en Sevilla y Córdoba y se mantienen estables en Granada.**

### **Las exportaciones de la industria cárnica aumentaron un 7 % en valor en 2010**

Según los datos de la Confederación de Organizaciones Empresariales del Sector Cárnico de España (Confecarne), las exportaciones de la industria cárnica aumentaron un 7 % interanual en valor en 2010, hasta los 2.903 millones de euros, y un 1 % en volumen, con ventas de 1.240 toneladas de carne. Las importaciones, por su parte, totalizaron 882 millones de euros, un 9 % más que en 2009.

En la presentación de la "Guía del Sector Cárnico Español", representantes de CONFECARNE pusieron de manifiesto que las exportaciones son clave para el sector, ya que representan alrededor del 30 % de la producción cárnica, y que los principales mercados son la Unión Europea, Rusia, Japón, Hong Kong y Corea del Sur.

España ha vendido en los mercados exteriores 879.828 toneladas de carne de porcino, 115.246 toneladas de vacuno, 27.224 toneladas de ovino, 217.914 toneladas de despojos y 98.876 toneladas de productos elaborados (jamones y paletas curados

y cocidos, embutidos y fiambres). En 2010 aumentó la producción de carnes de porcino en un 2,2 %, hasta las 3,3 millones de toneladas, y cayó un 1,2 % la de vacuno, hasta las 591.519 toneladas.

Por su parte, el consumo en 2010 en los hogares españoles creció un 1,1 % en volumen y disminuyó un 2 % en valor, hasta situarse en los 15.529 millones de euros.

La cifra total de negocio de la industria cárnica española disminuyó un 1,98 % en 2010, hasta los 18.955 millones de euros.

Según esta Organización 2011 arranca "con problemas", debido a la subida de los precios de la energía y las materias primas, pero se ha mostrado optimista porque el sector tiene muchos activos que le permitirán salir de la crisis, como la innovación y la exportación.

En la actualidad, las instalaciones industriales cárnicas españolas cuentan con 705 mataderos, 2.407 salas de despiece y 5.175 establecimientos de transformación.

## **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

### **Mercado en Andalucía.**

Tal y como se apuntaba en el boletín de la semana anterior, el mercado de ganado vacuno para sacrificio tiende a una situación de estabilidad en los precios, y así ha ocurrido en el caso de los terneros para sacrificio donde en la mayoría de posiciones comerciales no se registran cambios, o bien son poco significativos. En el caso de los añojos para sacrificio, sí se registra algún recorte en el ganado Cruzado Charolés de Granada- Guadix y Cádiz.

En cuanto al ganado para cebo, éste mantiene la leve tendencia al alza ya registrada en semanas anteriores con subidas entre 1 y 3 euros/100 kg vivo.

## **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado en Andalucía.**

El cerdo blanco para sacrificio, tras la subida de precios motivada por el almacenamiento privado apoyado por la Comisión Europea, mantiene estable su precio en valores un 20% superiores a los registrados el año pasado en estas fechas.

En el mercado de ganado para cebo se frena la tendencia bajista que venía registrándose semanas atrás, de tal forma que esta semana tan sólo anotan recortes los lechones de Granada y Sevilla, donde descienden -6.7 y -16.25 euros/100 kg. vivo respectivamente.

### **IBERAICE-AICE cree que el precio del ibérico de bellota se recuperará a partir de 2012**

La Asociación de Industrias de la Carne de España-Grupo de Ibérico (Iberaice-Aice) cree que la recuperación de precios del jamón ibérico de bellota se producirá a finales de 2012 o principio de 2013, mientras que en el caso del ibérico de cebo será entre este año y 2012.

El jamón ibérico de cebo sufrió un problema de precios durante parte de 2008 y, sobre todo, en 2009 y 2010, por lo que los industriales hicieron un esfuerzo por reducir sus existencias, buscar financiación y lograr liquidez. Gracias a este trabajo, se ha conseguido que los stocks de este producto hayan bajado y que si existen 1,5 millones de cerdos de cebo en 2011 y menos de 500.000 de bellota, no se alcanzarán los 2 millones, de los que se obtendrían unos 4 millones de jamones, mientras que España necesita como mínimo 4,5 o 5 millones de piezas. En esta situación se prevé que lo normal es que se produzca un repunte de los precios en 2011 y de forma "clara y rotunda" en 2012.

En el caso del cerdo de bellota, la situación es distinta porque, la salida del producto es más tardía que la de cebo, ya que la curación de un jamón de

bellota tarda entre un año o año y medio más. Además, el "sobre stock" se ha producido a finales de 2009, en 2010 y al principio de 2011, con lo que, a su juicio, la recuperación de precios puede producirse a finales de 2012 o 2013.

En cuanto a la campaña de montanera, que comenzó el pasado mes de noviembre y ya ha finalizado en las zonas productoras, hay que señalar que aunque el descenso en el número de cerdos en ellas es importante, no lo es tanto como en el cebo, ya que hay una mayor fidelidad a las producciones apegadas a la dehesa.

En este sentido, cabe señalar que en 2006/2007 entraron en montanera 1 millón de cerdos y en esta campaña se han situado por debajo de 500.000, mientras que en el sector de cebo hace cuatro años sumó en torno a los 4,5 millones de animales y, en la actualidad, hay 1,7 millones.

El presidente de Iberaice-Aice ha asegurado que uno de los principales retos del sector es el consumo que sigue retraído y está más orientado hacia productos de cebo, por ser más baratos.

## **OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Mercado en Andalucía**

Se mantiene la tendencia a la baja en las cotizaciones de corderos Segureños en el mercado de Baza-Granada, con descensos entre -8 y -19 euros/100 kg vivo. Al igual que en la semana precedente, en el resto de mercados la situación es diferente, o bien se mantienen las cotizaciones de semanas anteriores o incluso se registran leves subidas.

Desciende el precio de los cabritos de raza Murciano-Granadina y se mantiene estable el correspondiente a raza Serrana, por lo que la variación interanual se hace más negativa.

## **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

### **Leche de vaca**

El precio de la leche de vaca en Cádiz sube levemente hasta los 36,10 euros/100 litros.

### **Leche de cabra**

La leche de cabra en Iznalloz y Málaga mantiene estable su precio, mientras que en Dúrcal-Granada desciende -2 euros/100 kg, lo cual no hace si no aumentar el diferencial interanual hasta -40,35%.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

### **Mercado en Andalucía**

Las cotizaciones de la carne de pollo aumentan en Sevilla y Córdoba y se mantienen estables en Granada.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

#### **Novedades en los seguros agrícolas:**

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

#### **Novedades en los seguros ganaderos:**

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

#### **Novedades en los seguros forestales:**

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

#### **Novedades en los seguros acuícolas:**

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

#### **Otras actuaciones:**

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

### **Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).**

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recria.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADSE de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

## Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
<b>A.2 Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y	II



	garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
<b>A.3.2 Seguros de explotación</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV

Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
<b>Líneas de Seguro (1)</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	

<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>			
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Producciones asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>	<b>Modulo contratado</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas			Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	
para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
			Módulo P (Resto de cultivos)
		(2)	Módulo S
para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación		Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera		Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	
			Resto de Módulos
para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
			Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

<b>Módulo de contratación</b>	<b>Grupo de subvención a aplicar</b>
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiarán del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.2. Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
<b>A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.3.2 Seguros de Explotación</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2011
<b>C. Seguros para producciones forestales</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>		
<b>Líneas de seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

### PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<b>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</b>
<b>a.1) Líneas agrícolas:</b>
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
<b>a.2) Líneas ganaderas</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
<b>a.3) Líneas acuícolas</b>
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
<b>a.4) Seguros forestales</b>
Seguro forestal
<b>B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:</b>

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivares
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro**.

<b>C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

## Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro combinado y daños excepcionales de arroz

El viernes 11 de marzo de 2011 se publicó la Orden ([ARM/504/2011](#)) dónde se establecen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del cultivo del arroz, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Combinados.

Este seguro protege de los riesgos de pedrisco, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y garantía de daños excepcionales, de las distintas variedades de arroz que estén destinadas exclusivamente a la obtención del grano.

El ámbito de aplicación es en toda Andalucía, excepto en Granada.

El agricultor podrá fijar libremente el rendimiento para cada parcela en la declaración del seguro teniendo en cuenta el grado de humedad mínimo.

Las garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes del estado fenológico "D" (tres hojas visibles en al menos el 50 por ciento de las plantas de la parcela asegurada).

Para los riesgos de pedrisco, inundación y lluvia torrencial, lluvia persistente y daños producidos por fauna silvestre, las garantías finalizan antes del momento de la recolección o el 15 de diciembre de 2011. Sin embargo las garantías para el riesgo de incendio terminan cuando haya sido trasladado el grano al granero o al 15 de diciembre de 2011.

El agricultor que quiera suscribir el seguro combinado y daños de excepcionales de arroz tiene desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio para proteger sus cultivos.

## Publicado en BOE la orden que establece las condiciones del seguro de remolacha azucarera en secano

Los agricultores podrán suscribir el seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en secano entre el 15 de marzo y el 15 de noviembre para proteger sus cosechas frente adversidades climáticas, incendio y daños producidos por la fauna silvestre.

Las condiciones del seguro se publicaron el 11 de marzo del 2011 en El Boletín Oficial del Estado bajo la Orden ([ARM/502/2011](#)) en la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en secano, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El ámbito de aplicación de este seguro lo constituyen las explotaciones asegurables situadas en: Cádiz, Córdoba (Campiña Baja y Las Colonias), Huelva (Andevalo Occidental y Condado Campiña) y Sevilla (El Aljarafe, La Campiña y Sierra Sur).

Los periodos de garantías se inician una vez finalizado el periodo de carencia y nunca antes de la nascencia normal del cultivo, la cual deberá de producirse con anterioridad al 15 de febrero de 2012, dichas garantías finalizan a la fecha más próxima de los siguientes casos: momento de la recolección, fecha final de recepción por parte de la industria azucarera o el 1 de septiembre de 2012.

El asegurado determinara el rendimiento unitario de cada una de sus parcelas, dependiendo del tipo de aseguramiento al que pertenezca: Asegurados con carácter general (el rendimiento máximo esta establecido en el Anexo I de la Orden) ó Asegurados con buenos resultados, son los que han suscrito el seguro en los dos años anteriores y además no declarado ningún siniestro (el rendimiento máximo lo tomará del Anexo II de la Orden).

Los precio unitarios tendrán un precio mínimo de 20 (euros / tonelada) y un máximo de 40 (euros / tonelada).

## Otras Ordenes de Seguros Agrarios

Orden [ARM/11/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/12/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/13/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/14/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/15/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/16/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/17/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/18/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/19/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/20/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas



de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotación de cereza, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/21/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/23/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/24/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/27/2011](#), de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cereza, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/101/2011](#), de 25 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/102/2011](#), de 25 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/212/2011](#), de 31 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/248/2011](#), de 4 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/249/2011](#), de 4 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/290/2011](#), de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/291/2011](#), de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/292/2011](#), de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y

el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/293/2011](#), de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/294/2011](#), de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados..

Orden [ARM/374/2011](#), de 17 de febrero, por la que se definen las producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro forestal, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/375/2011](#), de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/376/2011](#), de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/377/2011](#), de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/378/2011](#), de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales de los cultivos agroenergéticos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/379/2011](#), de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/380/2011](#), de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/381/2011](#), de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/382/2011](#), de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos, y de la póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/383/2011](#), de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con la póliza multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/384/2011](#), de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/385/2011](#), de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de la tarifa general combinada, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/386/2011](#), de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/387/2011](#), de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Para más información: ENESA [www.enesa.es](http://www.enesa.es) y AGROSEGURO [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)

## 6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 24 al 30 de marzo de 2011

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora.
- Se prohíbe la captura y venta de vieira en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las especies almeja Chocha, anémona de mar, búsano, chirla, coquina y cañailla, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo (común y negro) en todas las zonas de producción, por protección del recurso.
- Prohibición de captura y venta de bolo y concha Fina en todas las zonas de producción, por veda según Orden 25 de marzo de 2003.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción permanece actualizada a diario y puede ser consultada por cualquier interesado en el siguiente sitio oficial:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, sigue en vigor la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos los Ejes, para los que aún esta abierto el plazo de presentación de solicitudes (Resolución de 26 de enero de 2011 de la D.G. de Pesca y Acuicultura) y que se encuentran reguladas según Orden de 16 de mayo de 2008.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

• **Misión técnica a Marruecos en temas acuícolas.**- La Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA) está realizando esta semana una misión técnica a Marruecos, con el objetivo de reunirse con los principales centros de investigación en materia pesquera y acuícola del país. La misión técnica, financiada por Idea a través de un programa de colaboración permanente, se ha

programado con el objeto de conocer en detalle el Plan de desarrollo de la acuicultura del país aluita, así como para establecer líneas de colaboración entre el Centro tecnológico andaluz y los impulsores marroquíes.

## OTRAS INFORMACIONES

### • Examen del anteproyecto sobre

**Titularidad Compartida.-** El Consejo de Ministros examinó la pasada semana, en una primera lectura, el Anteproyecto de Ley sobre Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, cuyo objetivo principal es hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres en el sector agrario, favoreciendo un medio rural con igualdad de oportunidades.

En la actualidad, el 71,2% de los titulares de las explotaciones agrarias en España son hombres, de forma que las mujeres que trabajan en ellas no pueden gestionarlas administrativamente ni consolidan ningún derecho cuando los titulares son sólo sus cónyuges. Con el nuevo escenario legal, se adapta el marco jurídico a la realidad social, de modo que las mujeres del mundo rural gocen de una igualdad de derechos efectiva respecto a los hombres gracias a la posibilidad de ser copartícipes y visibles en las explotaciones agrarias.

El Anteproyecto ha sido elaborado por el Grupo Interministerial de Titularidad Compartida, en el que han participado cinco departamentos ministeriales, coordinados por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y en el que también han colaborado las organizaciones de mujeres rurales de ámbito nacional.

### • Europa niega la autorización para el almacenamiento del aceite de oliva.-

La consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera, ha prometido "insistencia" y "perseverancia" a los agricultores hasta lograr la activación del almacenamiento privado del aceite de oliva, al tiempo que mostró el respaldo y compromiso del Gobierno andaluz con los olivareros. La Consejería de Agricultura y Pesca había pedido recientemente a Europa, el almacenamiento provisional del aceite de oliva como medida conyuntural al estancamiento que están sufriendo los precios del mismo. Sin embargo, Dacian Ciolos, Comisario de Agricultura durante su visita a España negó este mecanismo, que sí defendió en cambio para la carne de porcino.

Respecto a las medidas posibles para sortear la crisis del olivar, más allá del almacenamiento privado y a más largo plazo, la consejera ha asegurado que su Departamento quiere "ver todas las posibilidades", incluida la reconversión del tipo de olivar que sea posible, la retirada de producto de menor calidad y desvío a biodiésel del aceite de oliva de orujo, entre otras.

### • Aumento significativo en la producción de aceite de oliva.-

El aceite de oliva producido en España hasta el pasado 28 de febrero ha ascendido a 1.325.700 toneladas, un 22 % más que en la campaña anterior y un 26 % más que la media de las cuatro últimas campañas, según la [Agencia para el Aceite de Oliva \(AAO\)](#).

Desde octubre de 2010 hasta finales de febrero se habían molturado 6.540.779 toneladas de aceituna, con un rendimiento medio del 20,27 %, más de medio punto por debajo del dato de la campaña anterior por estas mismas fechas.

Con datos aun provisionales para el mes de febrero, las importaciones han alcanzado las 18.000 toneladas (-27 % con respecto a la campaña pasada) y las exportaciones 328.200 toneladas (+20 %).

En cuanto a las existencias de aceite, la AAO hasta finales de febrero había un volumen de 1.193.500 toneladas, un 29 % más que la media de las cuatro campañas anteriores.

### • Récord histórico en la producción de aceituna de mesa.-

En la campaña 2010/11, la aceituna de mesa ha ascendido a 596.750 toneladas, un 21 % más que en la campaña precedente y un récord histórico de cosecha, según datos de la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO), a 28 de febrero.

Según los datos, esta campaña se han comercializado ya 217.870 toneladas, de las que 142.040 toneladas han ido a la exportación y 75.830 toneladas, al mercado interior.

### • Participación de la ciudadanía en el Plan Director de la Dehesa.-

Las consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente celebraron la pasada semana un encuentro en la localidad gaditana de Jerez de la Frontera con la finalidad de animar a que representantes públicos y privados del sector participen en la elaboración del Plan Director de la Dehesa en Andalucía, el instrumento que prevé la Ley de la Dehesa para la planificación, ordenación y fomento de estos territorios.

Con el fin de facilitar la participación de los agentes implicados, Agricultura ha habilitado un espacio en su página web a través del cual se pueden aportar propuestas para este Plan Director en cuya realización trabajan conjuntamente las consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente. Este documento, que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno, incluirá aspectos sociales, ambientales, económicos y culturales de estos territorios, indicando las claves de su sostenibilidad y resaltando las buenas prácticas de gestión.

La reunión celebrada en Jerez de la Frontera es el último encuentro que se mantiene con el sector, dentro del ciclo de jornadas divulgativas organizado por la Junta de Andalucía. Éstas han tenido lugar en Cazalla de la Sierra (Sevilla), Ronda (Málaga), Hinojosa del Duque (Córdoba), Jabugo (Huelva) y Guarromán (Jaén).

### • Nuevo marco jurídico en la gestión del Guadalquivir.-

La Comisión Bilateral Junta de Andalucía-Estado ha acordado la gestión andaluza de las aguas del Guadalquivir que transcurren por la Comunidad durante los próximos seis meses. Esta

solución transitoria se mantendrá mientras se alcanza una solución definitiva a la situación generada por la sentencia del Tribunal Constitucional que anulaba el artículo 51 del Estatuto de Autonomía que atribuía a Andalucía las competencias exclusivas en esta materia.

Durante el encuentro también se ha acordado la creación de una subcomisión integrada por seis miembros del Gobierno central y otros tantos de la Junta que, durante seis meses improrrogables, se encargará de estudiar la fórmula que definirá de manera definitiva el modelo de gestión del río.

- **En julio concluye el plazo de registro de equipos fitosanitarios y fertilizantes.-** La Consejería de Agricultura y Pesca informa a los productores andaluces de la necesidad de registrar los equipos de tratamientos fitosanitarios y de distribución de fertilizantes arrastrados o suspendidos en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) antes del día 16 de julio.

En el caso de que las máquinas no estén registradas, la persona responsable estará incurriendo en un incumplimiento de la normativa vigente en materia de registro de maquinaria, que puede ampliarse a ámbitos de medio ambiente o sanidad, entre otros. Las inspecciones de riesgos laborales, los controles relativos a sanidad vegetal o los estudios previos a la concesión de ayudas comunitarias (Condicionidad), son algunas de las situaciones concretas en las que podrían requerirse a los productores estos documentos a partir de finales de julio.

- **Abierto el plazo para transformar y comercializar productos agrícolas.-** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía ha publicado la resolución por la que se convocan para 2011 las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo rural de Andalucía 2007-2013. El plazo de presentación de solicitudes para acceder a estas subvenciones será de cuatro meses, contados desde el 1 de abril.

Podrán beneficiarse de estas ayudas las empresas que se dedican a la transformación y/o comercialización de productos agroalimentarios, primándose con un 25% adicional aquellos proyectos de entidades resultantes de procesos de fusión y concentración empresarial. Esta convocatoria está sujeta al régimen de concurrencia competitiva.

Con objeto de agilizar la tramitación y presentación de las solicitudes, éstas podrán realizarse telemáticamente, a través de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca).

- **Promoción de la gastronomía andaluza en EE.UU.-** El Instituto Culinario de América y la Consejería de Agricultura y Pesca han firmado un convenio marco de colaboración, mediante el cual el

Instituto promocionará la gastronomía andaluza así como los valores y beneficios de la misma entre la sociedad estadounidense.

Este instituto ofrece, desde hace más de 60 años y sin ánimo de lucro, formación universitaria en excelencia culinaria en Estados Unidos y actualmente está reconocido como la más importante entidad de formación gastronómica. Cuenta con instalaciones en Nueva York, California y Texas y con más de 125 profesores procedentes de 16 países.

Además, esta entidad imparte también seminarios y cursos de formación on-line para profesionales y lleva a cabo investigaciones dirigidas, entre otros fines, a la búsqueda de nuevos sabores, ingredientes y formas de preparación. Entre estas actividades paralelas a la titulación superior, destaca la "Oleoteca" ubicada en el campus de California, donde pueden degustarse diferentes tipos de aceite como, por ejemplo, algunas muestras de aceites de oliva españoles virgen extra.

- **El plazo para las ayudas de purines termina el 7 de abril.-** Con objeto de favorecer las inversiones encaminadas a la transformación de purines en biogás, proceso conocido como biodigestión, para la producción de energía, en el diario oficial andaluz se publicaba recientemente la convocatoria de ayudas correspondiente a 2011, la tercera desde la publicación el 23 de junio de 2009 del Real Decreto que establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la ejecución de actuaciones enmarcadas en el Plan Nacional de biodigestión de purines.

El plazo de solicitud en esta convocatoria, acaba el próximo 7 de abril. Está dotada inicialmente con un presupuesto de 500.000€ y podrán ser beneficiarios de estas ayudas los titulares de explotaciones ganaderas intensivas, así como los de instalaciones de tratamiento individual o centralizado. El importe máximo de la subvención irá en función de la producción de purín de cada explotación, con un máximo de 100.000€.

- **Queda un mes para poder presentar las ayudas a la PAC.-** Hasta el 30 de abril podrán los interesados presentar las solicitudes a las ayudas directas 2011-2012 y novedades del régimen de Pago Único: desacoplamiento de la prima al arranque de viñedo 2009-2010 y de la ayuda al tomate para transformación. Una vez finalizado este plazo, los productores podrán modificar las solicitudes presentadas hasta el 31 de mayo.

Mediante la solicitud única, el productor puede solicitar todas las ayudas de una sola vez.

Igual que en campañas anteriores, la solicitud única debe dirigirse a la autoridad competente de la Comunidad autónoma en la que radique la explotación o la mayor parte de la superficie de la misma y en caso de no disponer de superficie, se presentará en la Comunidad autónoma en la que se encuentren el mayor número de animales.

Desde el MARM se insiste en la obligación de basar la declaración de superficies en el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) al cual se accede a través de la página Web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino [www.marm.es](http://www.marm.es) de la Web del FEGA [www.fega.es](http://www.fega.es) o de las Comunidades autónomas.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

- Desde el 6 hasta el 8 de abril se va a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), una nueva edición de **Expo Agro Almería**, feria de negocio del sector agroalimentario para compradores nacionales e internacionales.

Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar

Tfno: 950 18 18 06/653 92 57 56 Fax: 950 18 18 06 / 653 92 57 56

Email de contacto:

[exposiciones@camaradealmeria.es](mailto:exposiciones@camaradealmeria.es)

Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>

- Con motivo de la celebración de la **Feria Hortofrutícola Expo Agro-Almería 2011** se va a organizar el 7 de abril una **Jornada de Transferencia de Tecnología, TTA Andalucía, en el sector Agroalimentario**, en el Palacio de Exposiciones y Congresos.

El objetivo fundamental de la Jornada TTA Andalucía es reunir a empresas, grupos y centros de investigación andaluces de este sector, ofreciéndoles la posibilidad de explorar sus oportunidades tecnológicas a través de encuentros bilaterales pre-establecidos, para buscar de manera eficiente acuerdos estratégicos como licencias, transferencia de Know-how o proyectos de I+D.

Contacto:

[agroalimentario.citandalucia@juntadeandalucia.es](mailto:agroalimentario.citandalucia@juntadeandalucia.es)

Web: <http://www.ttandalucia.com>

- Desde el 4 hasta el 9 de Abril se va a llevar a cabo en Mollina (Málaga), el **Curso "Agricultura y ganadería ecológica, una forma de rentabilidad sostenible"** que la Asociación Quesandaluz impartirá, con la finalidad de contribuir a la diversificación de la producción láctea andaluza, tras su adecuación al sistema de producción agrícola y ganadero ecológico.

El curso es una de las acciones gratuitas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo que se desarrolla dentro del proyecto QUESANDALUZ Empleaverde del Programa empleaverde de la Fundación Biodiversidad y tratará diversos temas como el control de plagas y enfermedades, el control de adventicias, ganadería ecológica, comercialización de productos ecológicos o legislación y certificación. Además, se resolverá un caso práctico que ayudará al alumnado a trazar su propio plan de conversión de explotación agraria.

Una vez presentada la solicitud única, se realizarán los controles establecidos por los reglamentos comunitarios y se procederá al pago de las ayudas efectivamente determinadas a partir del próximo 1 de diciembre de 2011, por un total aproximado de 5.031 millones de Euros.

El curso está homologado por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.

Contacto: Asociación Quesandaluz; Teléfono: 952 48 38 68 [info@quesandaluz.es](mailto:info@quesandaluz.es)

- Del 8 al 9 de abril, se va a celebrar en Estepa (Sevilla) la **XIV Fiesta Comarcal del Aceite de Oliva Virgen**, fiesta de carácter bianual y encuentro de referencia para los profesionales del sector del aceite de oliva.

Durante las dos jornadas los ponentes tratarán temas de especial relevancia como las energías renovables, la reutilización agrícola de los subproductos, las perspectivas económicas para 2010 o el futuro de la Política Agraria Comunitaria.

**Tfno de contacto:** 902232400/955913154 **Fax:** 955 91 35 37

**Email de contacto:** [oleo@oleoestepa.com](mailto:oleo@oleoestepa.com)

**Web:** <http://www.oleoestepa.com>

- Del 8 al 10 de abril tendrá lugar en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), la **VII Feria del Caballo de Castilblanco de los Arroyos**.

- Hasta el 15 de abril se podrá presentar trabajos para participar en el **I Concurso de ideas empresariales ECOINSPIRA**.

El primer Concurso de ideas empresariales tiene como objetivo premiar a aquellos emprendedores/as que presenten ideas innovadoras para la creación de empresas de base ecológica o la apertura de nuevas líneas de trabajo en empresas existentes.

Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 Sevilla

Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 955 00 38 81 Web: <http://www.ecoinspira.es/>

- Del 7 al 8 de mayo en Güejar Sierra (Granada) se va a llevar a cabo la tercera edición de las **Jornadas de iniciación para el desarrollo de la apicultura ecológica**.

Contacto: Asociación de Apicultura Ecológica Apisulayr. Calle Ventorrillo, 12. Güejar Sierra. CP 18160. Granada.

Teléfono: 696 17 95 85;

[tecnicoapisulayr@gmail.com](mailto:tecnicoapisulayr@gmail.com)

- Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la **XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines**

**EXPOLIVA 2011.** El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.

Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva. Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008, Jaén  
Teléfono: 953 27 49 76/953 27 49 65; Fax: 953 27 62 19

Email de contacto: [expoliva2011@oliva.net](mailto:expoliva2011@oliva.net) Web: <http://www.expoliva.com>

- **La Fiesta del Remate** organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" tendrá lugar este año en la localidad de Benatae el próximo 28 de mayo. Este evento lúdico, que se celebra de forma anual en un municipio diferente, se ha convertido en una fiesta del aceite de oliva de la comarca, para lo que se programan numerosas actividades.

Además, la jornada festiva se complementa con el acto de entrega de los Premios Ardilla, unos galardones que otorga anualmente el Consejo Regulador para distinguir los mejores aceites de la campaña.

Contacto: DO "Sierra de Segura" Teléfono: 953 23 54 80/696 53 20 39

[info@hermescomunicacion.es](mailto:info@hermescomunicacion.es)

- Hasta el 29 de mayo, se está llevando a cabo en Sanlúcar (Cádiz) la **3ª edición de la Ruta de la Manzanilla y el Tapeo de Sanlúcar.**

La Ruta, en la que participan 29 bares y restaurantes y 8 bodegas de Sanlúcar, propone un recorrido por el Parque Temático Natural y Permanente del Vino y la Gastronomía de la ciudad.

Contacto: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda <http://www.detapasorsanlucar.com/>

- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica.

Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental,

en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión.

Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio de comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia.

Los interesados tienen de plazo hasta el 1 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha - 280014 - Madrid. Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000 euros, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad.

Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles.

El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.

- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado el **1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se impartan.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossostenible/index.jsp>

- UPA, a través de la Fundación de Estudios Rurales, y Eumedia, S.A. ha convocado la cuarta edición del **Concurso de Fotografía del Mundo Rural.**

Para la edición de este año se ha previsto un primer premio dotado con 650€, un segundo de 450€ y un tercer premio de 250€, además de una compensación de 80€ para los finalistas.

El plazo para la presentación de fotografías concluirá el 25 de abril de 2010. A partir de esa fecha, el jurado seleccionará las obras finalistas, entre las que se elegirán finalmente las fotografías premiadas. Las bases completas del concurso se pueden consultar en [www.concursofotorural.es](http://www.concursofotorural.es)



## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

• **Nueva técnica biotecnológica en acuicultura.-** El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) está liderando un proyecto europeo denominado Aquagenet, enmarcado en el Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo (SUDOE), que apoya el desarrollo regional a través de la cofinanciación de proyectos transnacionales por medio del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Aquagenet, que cuenta con un presupuesto total de 2 millones de euros de los que Ifapa aporta 850.000 euros, tiene seis socios participantes, entre los que se encuentra la Universidad de Cádiz. Su objetivo principal es la aplicación de nuevas técnicas biotecnológicas en siete especies acuícolas de gran interés comercial: lenguado, dorada, lubina, ostras, mejillones, almejas y ostiones.

En peces, los investigadores diseñarán nuevas vacunas en la lucha contra patógenos, lo que representa una importante ventaja en la acuicultura del lenguado; mientras que en el caso de moluscos, los avances en estudios poblacionales y de identificación de especies contribuirán a preservar y manejar correctamente los recursos genéticos y realizar una gestión coordinada de lucha con las enfermedades.

Los organismos de investigación participantes en este proyecto que coordina el Ifapa, a través de su centro de investigación El Toruño ubicado en el Puerto de Santa María (Cádiz) son las Universidades de Cádiz y Barcelona, el Instituto para la Investigación de la Explotación del Mar (Ifremer) y el Instituto de

Ciencias de la Evolución del Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS), ambos de Francia, así como el Instituto Nacional de Recursos Biológicos de Portugal -IP Ipimar-.

• **1,7 millones para olivicultura y aceite de oliva.-** El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) va a desarrollar un total de 7 proyectos de excelencia en la línea de investigación en materia de olivar y aceite de oliva que han sido incentivados por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia por un total de 1,7M€. Dichos trabajos se acometerán en los centros Ifapa Venta del Llano, en Mengíbar (Jaén) y Alameda del Obispo, en Córdoba.

Los 3 proyectos oleícolas suponen más 900.000€ y versan sobre el desarrollo de sistemas instrumentales rápidos para la caracterización sensorial del aceite de oliva virgen; la influencia de dichas características sensoriales según el control de atmósferas durante el batido de la pasta de aceituna, y el análisis de técnicas para la optimización del proceso de elaboración del aceite de oliva virgen.

Por otra parte, los 4 trabajos de investigación en materia de olivar, con un presupuesto total de 800.000€, abordarán la sostenibilidad de las explotaciones de olivar; las estrategias de adaptación al cambio climático del olivar andaluz de regadío; el uso como fertilizantes de las cubiertas vegetales y los subproductos de almazara, y la evaluación y selección de crucíferas que también sirvan como cubierta vegetal y biofumigación.

## PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA ABRIL DE 2011

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
MARINERO PESCADOR	Almería	11/04/11
MARINERO PESCADOR	Motril	11/04/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	11/04/11

<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Serón	12/04/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	25/04/11
*I. E. A. AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Níjar	25/04/11
*I. E. A.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Níjar	25/04/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	La Mojonera	11/04/11

<b>Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Chipiona	11/04/11
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Chipiona	27/04/11

<b>Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADAS SOBRE CEREALES	Lebrija	12/04/11

<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS	Tarifa-Algeciras	25/04/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Sanlúcar	25/04/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Sanlúcar	25/04/11
FORMACIÓN BÁSICA	Conil	25/04/11
MARINERO PESCADOR	Marbella	18/04/11

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	28/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Córdoba	11/04/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	26/04/11
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL ASESORAMIENTO AL REGANTE	Fuente Palmera	15/04/11
*I. E. A.: DIVERSIFICACIÓN. EMPRESA AGRARIA	Córdoba	25/04/11
JORNADAS SOBRE CEREALES	Santaella	27/04/11
RIEGO LOCALIZADO	Sevilla	15/04/11
RIEGO LOCALIZADO: RIEGO Y FERTILIZACIÓN PARA EL OLIVAR PARA TÉCNICOS	Córdoba	11/04/11

<b>Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	26/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	28/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Castro del Río	15/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Lucena	15/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Puente Genil	28/04/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Cabra	25/04/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA	Cabra	11/04/11
SEMINARIO VID. RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Cabra	13/04/11

<b>Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	El Viso	25/04/11
HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	25/04/11
I. E. A.: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Hinojosa	25/04/11
I. E. A.: EXPLOTACIONES LECHERAS. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Hinojosa	11/04/11
I. E. A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	25/04/11
MAESTRO QUESERO. M-10 ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	11/04/11
MAESTRO QUESERO. M-4 OPERACIONES BÁSICAS	Hinojosa	25/04/11

<b>Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CATA DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	19/04/11
CATA DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	26/04/11

<b>Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Beas de Guadix	11/04/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	11/04/11
JORNADAS SOBRE LABOREO MÍNIMO Y SIEMBRA DIRECTA DE CEREALES	Granada	12/04/11
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Lecrín	14/04/11

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	28/04/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Huelva	25/04/11
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	25/04/11
PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Punta Umbría	18/04/11

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	11/04/11
CARACTERIZACIÓN DE ACEITES	Mengíbar	11/04/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baeza	25/04/11
*I. E. A.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	25/04/11

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Churriana	25/04/11

<b>Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADA DE RIEGO	Cártama	11/04/11

<b>Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Alcalá del Río	27/04/11
JORNADA DE CÍTRICOS	Lecrín	14/04/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Alcalá del Río	25/04/11
PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES	Alcalá del Río	11/04/11

<b>Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	El Viso del Alcor	11/04/11
EMPRESA AGRARIA	Los Palacios	25/04/11
JORNADA DE RIEGO	Los Palacios	12/04/11
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ALFALFA	Los Palacios	11/04/11
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ALGODÓN	Los Palacios	25/04/11

\*I. E. A.: Incorporación a la Empresa Agraria.

## 8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 28/03/2011 al 1/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único.	9.927	559.992	30/06/2011	01/04/2011	43.433.867,70	1.373.173.645,05
50302	Ayudas por Superficie	2.781	2.848	30/06/2011	01/04/2011	15.609.434,55	15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar	2	129	30/06/2008	01/04/2011	45.264,84	279.291,45
50302	Primas por Vaca Nodriz	282	3.382	30/06/2011	01/04/2011	487.725,27	14.436.503,23
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		144				189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	620	12.178	30/06/2011	01/04/2011	685.122,95	14.213.798,41
50302	Ayudas al Algodón	6.094	6.111	30/06/2011	01/04/2011	56.395.233,60	60.845.921,85
50302	Producción de Semillas		3				23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	5.384	5.463	30/06/2011	01/04/2011	11.873.015,26	11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	618	619	30/06/2011	01/04/2011	802.235,56	802.362,65
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	534	534	30/06/2011	01/04/2011	2.483.219,78	2.483.219,78
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)				01/04/2011	10.622.490,82	79.069.421,53
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		702				329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	24	15/10/2009	01/04/2011	958,36	5.952.868,11
50209	Productos vitivinícolas		653				341.162,08
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	1	16	Todo el año	01/04/2011	31.850,12	726.604,41
50212	Leche y Productos Lácteos	5	29	Todo el año	01/04/2011	826,58	7.823,71
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.063				6.876.542,15
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	111	5.980	Todo el año	01/04/2011	-123.731,29	668.419,70
<b>TOTAL</b>		<b>26.360</b>	<b>698.655</b>			<b>142.347.514,10</b>	<b>1.588.368.443,76</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 4 al 8 de abril de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
050301	Régimen de Pago Único.	31.411,86	30
050302	Primas por Vaca Nodriz	11.648.735,58	5.615
050302	Frutos de Cáscara	250,42	1
050302	Produc. Transformados a base de tomate.	424,72	1
050303	Modulación (*)	984.904,16	0
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
050208	Frutas y hortalizas	532.340,92	5
050211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	2.226,53	2
050212	Leche y Productos Lácteos	187,31	1
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	56.033,77	18
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-18.728,27	15
<b>TOTAL</b>		<b>13.237.787,00</b>	<b>5.688</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 1/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	15.148.682,07	106.843.101,22	295.840.089,80	124.335.355,29	39.981.928,86	395.094.819,50	82.495.543,12	313.434.125,19	1.373.173.645,05
50302	Ayudas por Superficie	18.806,18	1.206.713,34	435.870,73	119.148,63	367.784,54	79.720,34	169.969,03	13.256.728,90	15.654.741,69
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	195.661,77	4.604,09	616,79	70.482,58	348,56	5.863,23	279.291,45
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.701,18	4.855.304,43	2.850.028,10	224.697,98	2.023.450,45	955.174,76	360.031,59	3.165.114,74	14.436.503,23
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	724,63	4.537,39	2.482,56	198,14	1.413,98	296,91	40,84	16.424,15	26.118,60
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43	21.078,07	6.966,77	22.134,18	12.367,08	62.391,39	189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	4.716.982,80	27.854,10	95.076,60	8.055.510,62	55.099,07	280.341,65	793.148,67	189.784,90	14.213.798,41
50302	Ayudas al Algodón	23.782,68	10.850.526,60	5.062.392,57	28.619,84	665.133,16	3.811.647,57	51.901,10	40.351.918,33	60.845.921,85
50302	Producción de Semillas								23.200,96	23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	3.298,92	2.398.591,38	967.600,02	9.612,23	130.094,14	865.779,35	7.504,58	7.524.375,62	11.906.856,24
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.942,66	84.361,50	534.093,40	42.226,94		25.371,91	26.059,19	86.307,05	802.362,65
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		221.251,96		6.199,28	4.815,78	51.140,21		2.199.812,55	2.483.219,78
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	621.787,83	9.058.716,19	17.096.714,83	4.662.321,75	2.254.791,99	15.793.557,54	3.766.885,62	25.814.645,78	79.069.421,53
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								329.846,09	329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	4.133.265,84			586.827,89	1.232.774,38				5.952.868,11
50209	Productos vitivinícolas		47.187,00	76.772,77	4.437,31	204.421,00		8.344,00		341.162,08
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				227.054,45				499.549,96	726.604,41
50212	Leche y Productos Lácteos								7.823,71	7.823,71
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94	20.909,95		2.263,89	6.264.632,31	6.876.542,15
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural									
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.483,61	-328.632,41	-122.527,77	-86.841,32	-25.543,63	-31.301,58	16.151,28	1.245.631,52	668.419,70
<b>TOTAL</b>		<b>24.701.248,16</b>	<b>135.889.957,14</b>	<b>323.072.328,28</b>	<b>138.262.993,22</b>	<b>46.976.807,14</b>	<b>417.019.164,92</b>	<b>87.745.772,40</b>	<b>414.700.172,50</b>	<b>1.588.368.443,76</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 28/03/2011 al 01/04/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		19			2.437.605,25
112	Instalación de jóvenes agricultores		15			630.854,80
113	Jubilación anticipada		409			391.505,10
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		127			2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		79			15.319.930,59
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>4.459</b>		<b>0,00</b>	<b>33.261.429,76</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		3.283			4.571.599,15
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.711			2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales		17.048			49.131.916,88
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	286	2.225	1-4-2011	520.145,09	9.480.749,99
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		386			47.994.028,17
227	Inversiones no productivas		51			1.331.337,13
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>286</b>	<b>25.718</b>		<b>520.145,09</b>	<b>115.502.160,82</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		13			811.896,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		55			2.042.723,52
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		134			15.187.010,20
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>203</b>		<b>0,00</b>	<b>18.148.193,94</b>
511	Asistencia Técnica		9			776.416,83
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>9</b>		<b>0,00</b>	<b>776.416,83</b>
<b>TOTAL</b>		<b>286</b>	<b>30.389</b>		<b>520.145,09</b>	<b>167.688.201,35</b>

En el período del 4 al 8 de abril de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	19	1.742.789,27
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	624	632.499,48
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica	3	202.117,11
<b>TOTAL</b>		<b>646</b>	<b>2.577.405,86</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 1/04/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00	5.460,00			2.431.235,25	<b>2.437.605,25</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	121.025,98	131.711,47	75.381,98	76.651,81		54.092,11	117.688,27	54.303,18	<b>630.854,80</b>
113	Jubilación anticipada	130.549,57	516,30	115.088,22	34.150,12	48.960,51	38.749,37	12.900,18	10.590,83	<b>391.505,10</b>
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	<b>981.979,58</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	<b>349.620,40</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	346.550,68	283.710,57	435.218,52	230.964,42	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	<b>2.959.568,92</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18		937,08	14.477,37	14.159,94	14.090,66	<b>63.356,46</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40	1.059.669,73	521.144,34	508.062,71	1.648.161,26	1.908.596,30	<b>9.007.092,84</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38	1.930.265,73	4.460.737,05	2.311.482,78	3.736.932,23	<b>15.319.930,59</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66							12.615,15	<b>184.784,81</b>
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	<b>935.131,01</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>									<b>33.261.429,76</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	958.510,59	10.299,16	7.445,43	2.857.320,23	5.000,00	546.105,62	179.418,12	7.500,00	<b>4.571.599,15</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.153.384,40	457.169,62	291.433,83	572.362,91	1.447,28	242.204,96	<b>2.779.263,37</b>
214	Ayudas agroambientales	3.212.257,97	7.326.871,23	6.210.591,80	6.204.929,80	4.863.179,05	7.278.213,79	1.941.479,70	12.094.393,54	<b>49.131.916,88</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				12.320,00	69.000,00			<b>168.523,84</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.342.466,98	165.515,63	405.768,60	1.026.216,90	4.543.167,88	161.221,06	294.926,25	1.541.466,69	<b>9.480.749,99</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28							17.186,01	<b>44.742,29</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.654.907,51	1.574.319,57	7.319.157,70	8.583.144,28	4.723.993,32	1.951.939,21	8.487.368,67	<b>47.994.028,17</b>
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97	81.663,03	7.775,71	2.941,18	387.887,54	<b>1.331.337,13</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>									<b>115.502.160,82</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			138.840,00	429.227,03	158.330,87		85.498,46		<b>811.896,36</b>
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				<b>106.563,86</b>
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	69.832,47	195.122,34	106.347,13	304.994,89	230.403,72	520.587,27	141.736,01	473.699,69	<b>2.042.723,52</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.708.388,96	571.103,36	1.815.615,50	3.058.703,29	1.681.660,43	2.586.453,31	1.054.840,84	2.710.244,51	<b>15.187.010,20</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>									<b>18.148.193,94</b>
511	Asistencia Técnica								776.416,83	<b>776.416,83</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>									<b>776.416,83</b>
<b>TOTAL</b>		<b>16.751.910,09</b>	<b>20.601.366,32</b>	<b>13.760.504,01</b>	<b>24.775.626,90</b>	<b>23.285.111,26</b>	<b>21.931.454,83</b>	<b>10.056.441,11</b>	<b>36.525.786,83</b>	<b>167.688.201,35</b>



## 9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

**Nº 63** **30/03/2011**

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013 (BOJA núm. 53, de 16.3.2011).

**Nº 64** **31/03/2011**

Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica y la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 26 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Capítulo V de la Orden que a continuación se cita, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2010 que se citan.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el sector equino en Andalucía, correspondientes al año 2010.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Anuncio de 23 de marzo de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que notifica la resolución de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de 21 de octubre de 2010 de la S.C.A. Agraria Malaca, en relación con la ayuda para la transformación de limones de la campaña 2006/2007.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmell) para la campaña 2010 (BOJA núm. 8, de 13.1.2011).

## BOE

Nº 73 26/03/2011

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Ayudas.-** Real Decreto 420/2011, de 25 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de

determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del 2010.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Cuota láctea.-**Real Decreto 421/2011, de 25 de marzo, por el que se convoca una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional.

Nº 74

28/03/2011

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

**Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/660/2011, de 18 de marzo, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.